ANÓNIMO

Vida de san Enrique

Vita sancti Heinrici regis et confessoris

SABBATISMUS

Anónimo (c. 1147)
Vita sancti Heinrici regis et confessoris · Vida de san Enrique

Texto latino: dominio público.
Traducción, alineación y edición © 2026 Inversiones San Juan Diego (Sabbatismus). Licencia Creative Commons Atribución-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-SA 4.0).

Sabbatismus es la editorial de la fundación Inversiones San Juan Diego, San Pedro Sula, Honduras.
Compuesto en EB Garamond y Cinzel.
sabbatismus.com

VIDA DE SAN ENRIQUE, REY Y CONFESOR

1

En el año mil uno de la encarnación del Señor, y mil setecientos cincuenta y dos de la fundación de la Ciudad, muerto en Roma el joven Otón y vacante el trono del reino, cuando se trataba de elegir un príncipe que ocupara su lugar, los deseos de todos, por disposición divina, se inclinaron hacia aquel que entonces era tenido por el más poderoso del reino. Era, en efecto, por aquel tiempo duque de los bávaros Enrique, tan señalado por su bondad como por su regia nobleza, e ilustre por toda honestidad de costumbres. Había seguido plenamente el principio de la sabiduría, el temor del Señor (Sal 111,10), pues estaba imbuido ante todo de toda clase de estudio de las letras, y era enteramente católico en la fe y en las obras. A él, pues, lo elevaron todos al reino con igual deseo y común consentimiento, así disponiéndolo la clemencia divina, para que por las cumbres de un reino temporal llegara a la cima del reino celestial. Porque todos los bienes terrenos, así como por el mal uso apartan a unos de la salvación, así por el buen uso encaminan a otros hacia ella.

2

Cuando aún no había obtenido la dignidad de césar o de emperador, se le apareció en Ratisbona san Wolfgango en sueños, con una visión de esta suerte. Le pareció que, hallándose en la iglesia de san Emerano, se acercaba a orar al sepulcro del

bienaventurado Wolfgango, situado en la misma iglesia. Y mientras allí se esforzaba por suplicar a Dios y a san Wolfgango con oraciones íntimas, de pronto le pareció que el santo mismo estaba a su lado y le hablaba con estas palabras: «Mira con atención las letras escritas en el muro que está junto a mi sepulcro». Y allí, según le parecía, estaba escrito solamente: DESPUÉS DE SEIS. Al despertar, el rey Enrique dio largas vueltas en su interior a las poquísimas palabras escritas de aquella visión. Al principio, pues, pensando que moriría al cabo de seis días, repartió muchos bienes a los pobres. Pero cuando pasó el plazo de seis días y no sintió en sí ninguna dolencia corporal, pensó que se refería a seis meses y empezó a temer lo mismo. Transcurrido también el espacio de este número sin haber padecido enfermedad alguna, juzgó que el número se refería a seis años, y por eso empezó a temer lo que antes había temido. Y cuando se cumplió entero el número de seis años y llegó, en el séptimo año, el mismo día, en ese día recibió la dignidad de césar por la consagración apostólica. Entonces, por fin, comprendiendo qué significaba su visión, dio gracias a Dios y a san Wolfgango, que se había dignado revelarle tan alta dignidad.

3

Ungido, pues, rey, el beatísimo siervo de Dios, no contento con las estrecheces de un reino temporal, determinó militar, para alcanzar la corona de la inmortalidad, al servicio del Rey supremo, servir al cual es reinar. Puso, en efecto, sumo

empeño en acrecentar el culto divino; comenzó a enriquecer las iglesias con posesiones y a aumentarlas con ornamentos sin medida. Las sedes episcopales de Hildesheim, donde se había criado desde niño y aprendido las letras, de Magdeburgo, Estrasburgo, Meissen y Merseburg, que la bárbara ferocidad de los eslavos vecinos había devastado, las restauró, y tanto a ellas como a otros obispados de todo el reino otorgó innumerables dones en posesiones y ornamentos. A la iglesia de Hildesheim, instruido por revelación divina, le dio por obispo a san Godehardo.

Lo que otorgó en particular a la iglesia de Merseburg, por encima de las demás, queremos darlo a conocer en parte a la caridad de los venideros. Esta iglesia, en tiempos de Otón el Grande —de aquel, digo, que junto al río Lech, con el santo confesor Ulrico, derrotó a los húngaros y colgó de la horca en Ratisbona a sus reyes, Lel y Assur, por sentencia de los príncipes—, quedó reducida a la nada por las continuas incursiones y la devastación enemiga de los eslavos. Y como no podía resistir la violencia de los pueblos vecinos, comenzó a decaer por completo en sus posesiones, en la vida religiosa y en todo lo que correspondía a la dignidad episcopal. Sucedió por entonces que el arzobispo de la iglesia de Magdeburgo emprendió el camino de toda carne, y el obispo de Merseburg, por la sabiduría que Dios le había concedido y por las muchas virtudes de que estaba adornado —por las cuales había sido también gratísimo a Otón el Grande—, fue puesto en la cátedra de Magdeburgo por obra del

dicho rey. Y así ocurrió que el obispado de Merseburg fue destruido por completo, que lo mejor que tenía aquella iglesia en heredades, en ministeriales y en ornamentos pasó al dominio de la iglesia de Magdeburgo, y que con algunos restos de las posesiones que habían quedado en Merseburg se construyó allí una abadía. Esta situación permaneció sin cambio hasta el tiempo del piadoso confesor de Cristo, Enrique. Y cuando este mismo rey, convocados los príncipes de su reino, celebró corte en Chotelingenburg, con el consentimiento de todos resolvió someter por las armas a Polonia, Bohemia y las demás regiones vecinas de los eslavos, que devastaban las fronteras de su reino.

4

Reunido, pues, un ejército, dirigió sus tropas contra aquellos pueblos, y al pasar por el lugar llamado Walbeck tomó la espada del santo mártir Adrián, que allí se guardaba desde hacía mucho tiempo como reliquia. Ceñido con ella, clamó de todo corazón y dijo: «Juzga, Señor, a los que me dañan, combate a los que me combaten; empuña las armas y el escudo y levántate en mi auxilio» (Sal 35,1-2). Avanzando desde allí, acampó en la llanura donde está situada la iglesia de Merseburg, y viendo el lugar desolado y reducido a la nada, gimió y dijo: «Bienaventurado Lorenzo, mártir de Cristo, si por tu intercesión someto al Imperio romano y a la religión cristiana estos pueblos bárbaros contra los que marcho, restauraré con el favor de la gracia divina este lugar

desolado, consagrado a tu nombre, en el estado de su antigua dignidad».

Cuando los príncipes de Polonia y de Bohemia y los jefes de los demás pueblos eslavos supieron que el emperador romano venía con un ejército a someterlos, reunieron una innumerable multitud de bárbaros y le salieron al encuentro para la batalla. El piadoso rey lo supo pronto por sus exploradores y, como solía hacer en todas sus angustias, se acogió a las armas de la oración. E invocando sobre sí el nombre del Señor, encomendó con suma devoción a sí mismo y a su ejército a la protección de los bienaventurados mártires Lorenzo, Jorge y Adrián. Y cuando todos fueron confortados con la recepción del cuerpo y la sangre del Señor, llegaron al lugar del combate. Allí, después de levantar con palabras de exhortación el ánimo de cada uno para que se portaran varonilmente, el bienaventurado rey, viendo la innumerable multitud de los adversarios, clamó al Señor y dijo: «Oh Dios, que quebrantas las guerras desde el principio, alza tu brazo sobre las gentes que maquinan males contra tus siervos. Dispérsalos con tu poder y destrúyelos, protector mío (Sal 59,12). Ponlos como una rueda, como paja ante el viento (Sal 83,14)». Diciendo esto, se le abrieron los ojos y vio a los gloriosos mártires, Jorge, Lorenzo y Adrián, que con el ángel exterminador iban delante de su ejército y ponían en fuga las filas enemigas. Y así como el ejército de Senaquerib fue quebrantado por el ángel exterminador y pereció, así toda aquella multitud de bárbaros, quebrantada por el poder de Dios, arro-

jó las armas y buscó refugio en la huida, sin que se derramara sangre cristiana. Al ver esto, el santo rey, alzando los ojos y las manos al cielo, bendijo al Dios del cielo y dijo: «Te bendigo, Rey del cielo y de la tierra, que resistes a los soberbios y das tu gracia a los humildes (Sant 4,6), que guardas a los que te aman y eres glorificado entre las gentes por la victoria que nos has dado desde el cielo». Vencidos, pues, los bárbaros, y asentado con un pacto firmísimo cuanto podía servir para la paz futura, el bienaventurado varón y los suyos volvieron a sus tierras en paz, glorificando y alabando a Dios, que salva a los que esperan en él (Dn 13,60).

5

Cuando el cristianísimo rey hubo hecho tributarias a Polonia, Bohemia y Moravia, por reverencia al santo mártir Lorenzo comenzó a mirar con ojos piadosos de misericordia y compasión el atropello y la destrucción de la iglesia de Merseburg, y, reducida como estaba a la nada en sus edificios, en sus ministeriales, en sus posesiones seculares y en sus ornamentos eclesiásticos, se empeñó en restaurarla en su antiguo rango de dignidad episcopal, como lo había prometido a Dios y a san Lorenzo. Y no desistió de estas obras de misericordia hasta devolverla por entero a su antiguo estado de dignidad y a su primer honor religioso.

6

Después fundó enteramente en sus propios dominios el obispado de Bamberg, tras permutar sus límites con los obispados vecinos mediante un cambio legítimo. Este obispado, dedicado a los príncipes de los apóstoles Pedro y Pablo y al preciosísimo mártir Jorge, lo entregó por derecho especial a la santa Iglesia romana, para tributar a la primera sede el honor que por disposición divina se le debe y para afianzar más firmemente su propia plantación con tan gran patrocinio. En la parte meridional de la ciudad construyó también un monasterio en honor de san Esteban protomártir bajo la regla canonical, y en la otra parte, es decir, en la septentrional, estableció otro monasterio bajo la regla monástica en honor de san Miguel arcángel y de san Benito abad. Así, para sí y para su ciudad —fundada sobre la piedra de la firmeza apostólica, fortificada y adornada con el muro y los baluartes de los méritos de san Jorge y de los demás santos—, preparó, contra los acicates de los vicios que la sacuden, una torre de fortaleza en Esteban, y contra los soplos helados de aquel que se propuso poner su trono en el norte, de donde se desatará todo mal, un refugio seguro en la protección del ángel; de modo que, guarnecida a derecha e izquierda con las armas de la justicia, ningún enemigo emboscado logre prevalecer contra ella.

7

A estas tres iglesias se añadió después una cuarta por obra de Gunter, cuarto obispo de la misma sede de Bamberg, y de Reginoldo, un

varón noble: una iglesia en honor de santa María, madre del Señor, y de san Gangolfo mártir, fuera de la ciudad hacia oriente, en el lugar llamado Theuerstadt, bajo la regla y profesión canonical. Después Hermann, sexto obispo de esa sede, comenzó fuera de la ciudad, hacia occidente, una iglesia bajo la regla canonical en honor del apóstol Santiago, hijo de Zebedeo. Esta iglesia la terminó y dedicó Otón, humilde amante de los pobres de Cristo, octavo obispo de la sede, con la colaboración del preboste Eberardo, y ordenó convenientemente el sustento y la regla de los que allí sirven a Dios. Así, el lugar de Bamberg, guarnecido por todas partes en forma de cruz con iglesias y con el patrocinio de los santos, celebra cada día con diligencia el oficio y el servicio de Cristo Jesús crucificado por su primer fundador, Enrique II, piadosísimo emperador, y por todos sus colaboradores, sucesores y acrecentadores. Y para que los que allí militan para el Señor gocen siempre de mayor tranquilidad, seguridad y recogimiento para suplicar a Dios, las dichas cinco iglesias están situadas de tal modo que quedan decorosamente apartadas de casi todo el estrépito y el tumulto del mercado y de la gente.

8

Ahora bien, para que resplandezca más claramente a todos con qué vigilancia el beatísimo varón proveyó a su nueva iglesia de los bienes de la paz y la tranquilidad aun para los tiempos venideros, insertamos aquí algunas cartas de confirmación, tanto de obispos como de reyes; para

que, puesto que son dos los poderes por los que principalmente se gobierna este mundo, la autoridad pontificia y la potestad regia, se muestre que esta iglesia, sostenida por ambos a derecha e izquierda, queda defendida con seguridad para siempre de la molestia de toda agresión. Pues habiendo dicho el Señor y Salvador que bastan a la Iglesia dos espadas —de las cuales una, la palabra de Dios, penetra hasta la división del alma y del espíritu (Heb 4,12), y la otra, la material, doma y somete con su rigor los corazones inflexibles y duros—, todo lo que está guarnecido por ambos lados con el derecho de estas espadas no es apartado, sin duda, de la rectitud de su estado por la acometida de ningún mal. Pero antes transcribimos aquí el diploma del emperador Otón III, para que quienes deseen saber cómo el lugar de Bamberg vino a poder del santo rey lo recojan del texto de ese mismo documento:

En el nombre de la santa e indivisa Trinidad. Otón, por la divina providencia, emperador augusto. Sepan todos nuestros fieles, presentes y futuros, que por intercesión de nuestra amadísima madre Adelaida hemos concedido y donado firmemente con nuestro poder imperial, en plena y perpetua propiedad, a nuestro querido pariente Enrique, duque de los bávaros, cierta heredad de nuestro derecho, a saber, la ciudad llamada Bamberg, con todo lo que a ella pertenece y está destinado a su servicio, y Nendilin Uraha, situada en el condado del conde Bertoldo llamado Volkfeld; con siervos de uno y otro sexo, edificios, iglesias, tierras cultivadas e incultas y todo lo que

en derecho y por ley pertenece a las dichas heredades; con tal condición que en adelante goce de libre albedrío para tenerlas, permutarlas, darlas, dejarlas a sus herederos o hacer de ellas cuanto le plazca. Y para que este nuestro precepto permanezca más estable y firme, mandamos escribir este diploma y, sellado con nuestro anillo, lo confirmamos de nuestra propia mano. Dado el quinto día antes de las calendas de julio, en la primera indicción, en el año decimotercero del reinado del señor Otón, séptimo de su imperio.

9

En el año de la encarnación del Señor mil siete, en la quinta indicción, en las calendas de noviembre, se reunió y celebró un gran sínodo de obispos y otros padres en el palacio real de Fráncfort, presidido por Enrique, rey grande y pacífico, en el sexto año de su reinado. Pues mientras este rey consagrado a Dios meditaba en lo hondo de su mente con qué obra, sobre todo, podría granjearse más fácilmente la misericordia de Dios, inspirado por impulso del consejo divino determinó elegir e inscribir a Dios como su heredero y construir con sus bienes hereditarios el obispado de Bamberg, como se ha dicho, para que allí fuera destruido el paganismo de los eslavos y la memoria del nombre cristiano se celebrara en aquel lugar perpetuamente. Pero como no tenía una diócesis que perteneciera a esa sede, y estaba celebrando la santa fiesta de Pentecostés en Maguncia en aquel mismo año de su reinado, adquirió de Enrique, obispo de Wurzburgo, me-

diante una entrega firme y legal, una parte de la diócesis de Wurzburgo, a saber, el condado llamado Radenzgau, y la parte del distrito llamado Volkfeld situada entre los ríos Aurach y Regnitz, dando a cambio a la iglesia de Wurzburgo ciento cincuenta mansos en la aldea llamada Meiningen y en los lugares más cercanos. Consintieron y concurrieron en estos deseos suyos Enrique de Wurzburgo y Willigis, arzobispo de la metrópoli de Maguncia, y muchos arzobispos y obispos que estaban presentes confirmaron este legítimo cambio con su testimonio y su firma.

Logrado su deseo, el gloriosísimo rey, con el mismo parecer de los padres mencionados, envió hasta Roma a dos de sus capellanes, Alberico y Luis, con cartas del obispo de Wurzburgo, para que lo que aquí se había comenzado bien progresara a mejor con la autoridad apostólica. Y el romano pontífice y papa universal Juan, congratulándose de la devoción del piadosísimo rey, celebró un sínodo en la basílica de san Pedro e hizo redactar y corroborar con autoridad apostólica un privilegio para confirmar el obispado de Bamberg, escribiendo a todos los obispos de la Galia y de Germania que también ellos, con igual y común autoridad, corroboraran dicho obispado. La copia de este privilegio dice así:

Juan, obispo, siervo de los siervos de Dios. Es propio de nuestro oficio velar en general por el bien de todas las santas iglesias de Dios, y sobre todo de las que están especialmente bajo el derecho y el dominio de nuestra Iglesia romana, y suprimir cualquier perjuicio que padezcan, no

sea que, descuidadas por algún grave perjuicio, decaigan o, con cualquier pretexto, se vean privadas de la honra que les es debida. Por tanto, queremos que sea notorio a todos los fieles de la santa Iglesia de Dios, presentes y futuros, que nuestro amado hijo espiritual Enrique, gloriosísimo e invictísimo rey, por inspiración de la clemencia divina, ha constituido con sus propios bienes hereditarios, por su alma y las de sus padres, un obispado en el lugar llamado Bamberg, con devoción de fe y caridad perfectas, en honor del beatísimo Pedro, príncipe de los apóstoles, hecho un cambio conforme a derecho y a la ley con Enrique, obispo de Wurzburgo, de cierta parte de la diócesis de su obispado. Por eso el dicho obispo nos envió también sus cartas, para que con su consentimiento el obispado recién creado fuera fundado por un privilegio de nuestra autoridad apostólica. Por esta razón Enrique II, gloriosísimo rey, nos envió sus mensajeros para que nos dijeran todas estas cosas y nos pidieran la confirmación de esta sede. Mirando con amor paterno y entrañable su santísima petición, decretamos confirmar con el privilegio de nuestra autoridad todos los bienes, legítimamente reunidos, que ha conferido al bienaventurado Pedro, príncipe de los apóstoles, en el lugar arriba nombrado, con esta condición: que el obispo de ese lugar y los que para siempre sean sus sucesores los posean en segura tranquilidad y tengan libre potestad para ordenar, disponer o incluso aumentar los bienes y propiedades de esa iglesia; pero que no tengan ninguna potestad para dilapidarlos o con-

fundirlos. Por nuestra autoridad establecemos también que en los términos y en los bienes de esa iglesia no haya ninguna vejación de tiranos ni de cualesquiera otros hombres malvados, ya sea en la misma ciudad de Bamberg, ya en castillos y aldeas, siervos, siervas, tributarios, diezmos, bosques reales, selvas, cotos de caza, pesquerías, molinos, campos, prados, pastos, tierras cultivadas e incultas; y todo lo que ahora le pertenece o pueda adquirirse en el futuro, corroborado por el privilegio de nuestra autoridad, permanezca en segura quietud. Ningún conde ni juez se atreva a dictar allí ley, sino la que el obispo de ese lugar determine por concesión del gloriosísimo rey Enrique o de sus sucesores. Ningún poder extraño irrumpa allí con violencia. Sea aquel obispado libre y seguro de todo poder extraño, sujeto solamente a la protección de Roma, para que el obispo, con sus canónigos, pueda dedicarse mejor al servicio de Dios y conservar siempre la memoria del primer constructor y restaurador de ese lugar. Pero el mismo obispo esté sujeto y obediente a su metropolitano de Maguncia. Quien guarde estos preceptos reciba la recompensa divina y la bendición apostólica. Pero quien se muestre despreciador y violador de ellos quede sujeto a la condenación del anatema perpetuo, a menos que, arrepentido, llegue a dar satisfacción.

Escrito por mano de Pedro, notario y archivero de la santa Iglesia romana, en el mes de junio, en la quinta indicción.

10

Celebrado de nuevo un concilio general en Fráncfort, presidido por el venerable arzobispo Willigis de Maguncia, todos los arzobispos y obispos que asistieron, en número de treinta y siete, recibiendo con la debida veneración este privilegio de la sede apostólica, lo alabaron unánimemente con ánimo devoto y lo corroboraron con su firma.

Acerca de los mencionados límites de la diócesis permutados con la iglesia de Wurzburgo, para que en adelante no surgiera queja ni duda alguna, hicieron escribir el documento que sigue; lo firmó primero el propio Enrique, obispo de Wurzburgo, y después los prebostes o presbíteros de esa iglesia, en número de nueve.

Deseamos que no quede oculto al conocimiento de todos los fieles de la santa Iglesia de Dios, tanto presentes como futuros, cómo el gloriosísimo rey Enrique, movido, según creemos, por el aguijón de una advertencia divina, y deseando acrecentar el servicio de Dios construyendo un obispado con las heredades que por la gracia de Dios y por derecho hereditario de sus padres habían venido a su dominio, comenzó a suplicar con empeño a Enrique, venerable rector de la iglesia de Wurzburgo —para que ello pudiera hacerse legítima y razonablemente —, que transfiriera de su derecho al derecho del rey, para llevar a cabo este propósito, cierto lugar llamado Bamberg con el distrito que se llama Radenzgau, el cual parecía pertenecer al estado de su diócesis. Y él, como las razones parecían justas y razonables, accediendo a las peticiones de tan

augusto e invictísimo rey, con el común consejo y consentimiento de su clero, de sus caballeros y de todo el pueblo, entregó a su potestad el lugar mencionado con el dicho distrito —exceptuadas tres iglesias parroquiales con sus pertenencias, cuyos nombres son: Wachenroth, Lonnerstadt, Mühlhausen—, eliminada desde entonces toda contradicción; y del otro distrito, llamado Volkfeld, en el que está situado el dicho lugar, concedió al rey la parte que va desde Bamberg hasta el río Aurach, del Aurach al río Regnitz, y así, siguiendo el curso de ese río, hasta el Meno, y de allí al arroyo Wichebach, después hasta la cabecera de ese arroyo, y así, por el camino más rápido y más corto posible, de vuelta al Aurach. Hecho en la ciudad de Wurzburgo, en presencia del serenísimo emperador Enrique, con esta condición: que la iglesia de Wurzburgo conserve el diezmo de las roturaciones ya talladas y medidas en mansos, junto con el diezmo antiguo, que no se permuta; y que en las roturaciones que en adelante se cultiven posea el diezmo la iglesia de Bamberg, dentro del término permutado.

11

También Juan, patriarca de Aquilea, abrazando con todo afecto obra tan loable del excelentísimo rey y su piadosa devoción a Cristo, escribió a Enrique, obispo de Wurzburgo, una carta llena de parabienes:

Al beatísimo señor, digno de ser amado con caridad sincera, Enrique, venerable obispo de la santa iglesia de Wurzburgo, Juan, patriarca de la

santa iglesia de Aquilea, con todos los obispos de su provincia: amor fraterno en aquel que nos amó primero y se entregó a sí mismo por nosotros (1 Jn 4,19; Ef 5,2), Jesucristo nuestro Señor. Aunque, reverendo hermano, el cuidado del amor fraterno nos advierte que debemos dar inmensas gracias al Creador del género humano por todas las buenas obras que cada día dispone misericordiosamente para la salvación, sin embargo, siempre y dondequiera que nos sucede oír de alguna obra magnífica para el progreso de la santa Iglesia o para su exaltación y asiento, debemos, con afecto de inmensa devoción y con efusión de júbilo espiritual, alabar, bendecir y predicar a aquel de quien son estos dones y de quien inefablemente proceden todos los bienes. Él, entre los innumerables misterios de su eterna dignación, dicta también en el corazón de sus príncipes aquellas cosas que procura para ejemplo y salvación de muchos. Entre ellas hay una que, realizada recientemente por obra divina, ha llenado nuestros ánimos de grandísima alegría.

Hemos oído, en efecto, que nuestro señor Enrique, gloriosísimo e invictísimo rey, por inspiración de la gracia divina, ha construido con sus heredades y la herencia paterna, en el lugar llamado Bamberg, un obispado en honor del beatísimo Pedro, príncipe de los apóstoles; que, hecho un cambio digna y legalmente con vuestra iglesia, ha adquirido una parte de su diócesis; y que ha corroborado este cambio con un privilegio de la sede apostólica. Esta obra eximia y loable encarece a la vez su dignísima liberalidad y vuestra

caridad, digna de alabanza egregia, pues es suya por la ejecución y se hace vuestra por el amor. Por ello damos inmensas gracias a Dios todopoderoso, a cuya inestimable gloria corresponde que, por medio de nuestro rey Enrique, su buen y fiel ministro, conceda una paz firmísima a todas las iglesias y forme además una nueva iglesia, por la cual, con la ayuda de Dios, triunfará del enemigo del género humano entre los vecinos pueblos eslavos y se multiplicará una familia innumerable por el baño de la regeneración. Y nosotros, con todos los obispos de nuestra provincia, alabamos en común esta obra divina y, consintiendo en ella con justicia y firmando al pie, confirmamos que tenga valor para siempre.

12

Enrique, por disposición de la clemencia divina rey, a todos los hijos de la Iglesia, tanto futuros como presentes. Los saludabilísimos preceptos de la Sagrada Escritura nos enseñan y advierten que, dejando los bienes temporales y posponiendo las ventajas terrenas, procuremos alcanzar en los cielos las moradas eternas que permanecen sin fin. Porque la gloria presente es fugaz y vana mientras se posee, si en ella no se piensa algo de la eternidad celestial. Pero la misericordia de Dios ha provisto al género humano de un remedio provechoso, al hacer de los bienes terrenos el precio de una parte de la patria celestial.

No olvidando, pues, esta clemencia, ni ignorando que hemos sido elevados a la dignidad real por la gratuita mirada de la misericordia divina,

juzgamos conveniente no solo ampliar las iglesias construidas por nuestros antecesores, sino también edificar otras nuevas para mayor gloria de Dios y enaltecerlas con los gratísimos dones de nuestra devoción. Por lo cual, no prestando oído sordo a los preceptos del Señor y atendiendo con obediencia a sus divinos consejos, deseamos depositar en el cielo los tesoros que nos ha otorgado la munificencia de la largueza divina, donde los ladrones no perforan ni roban, ni el orín ni la polilla destruyen (Mt 6,20), y donde, al recordar todo lo que ahora allí se ha reunido, nuestro corazón se vuelva más a menudo con deseo y amor.

Por tanto, queremos que sea manifiesto a la universalidad de los fieles que hemos elevado a sede y cumbre de obispado cierto lugar de nuestra herencia paterna llamado Bamberg; y que, confirmado por la autoridad de la sede romana, con el consentimiento del venerable Enrique, obispo de Wurzburgo, y la voluntad de nuestra amada esposa Cunegunda, y con el igual y común parecer y decreto de todos nuestros fieles, tanto arzobispos como obispos y abades, y también duques y condes, y aprobado por la concorde devoción de los príncipes de todo nuestro reino, lo hemos fundado, establecido y corroborado en honor de Dios todopoderoso y de la bienaventurada María siempre Virgen, de los santos apóstoles Pedro y Pablo y de los santos Kiliano y Jorge; para que allí se celebre la memoria solemne de nosotros, de nuestros padres y del emperador Otón III, nuestro predecesor, y se inmole sin cesar

por todos los fieles ortodoxos la hostia de salvación.

Habiendo, pues, ofrecido a Dios en esa iglesia tan querida para nosotros, para honra y decoro de la casa de Dios, vasos de metales y piedras preciosas para los diversos usos del santuario, y vestiduras y otros ornamentos eclesiásticos, hemos conferido además a la dicha sede episcopal heredades, iglesias, caseríos y aldeas con todas sus pertenencias y dependencias, a saber: siervos de uno y otro sexo, solares, edificios, tierras cultivadas e incultas, caminos y lugares sin camino, salidas y entradas, lo adquirido y lo por adquirir, selvas, redes de pesca, cotos de caza, prados, pastos, campos, bosques reales, guardas forestales, cilleros, censos, aguas y cursos de agua, molinos, bienes muebles e inmuebles y todos los demás provechos que de cualquier modo puedan escribirse o nombrarse debidamente; estableciendo por este presente edicto de nuestra autoridad que Eberardo, obispo de la tantas veces mencionada sede, amado por nosotros en Dios, y sus sucesores tengan en adelante libre potestad para tener, poseer o destinar a cualesquiera usos del obispado dichos bienes con todas sus pertenencias. A los hermanos canónigos que allí sirven a Dios les confirmamos con nuestra autoridad imperial, para que las posean en propiedad, las posesiones que hemos entregado para el sustento diario de la vida temporal, con esta condición: que dichos canónigos y sus prebostes, por sucesión, tengan en adelante libre potestad, con el consentimiento y consejo de los mismos canónigos, para permu-

tarlas en mejores usos, aumentarlas y aplicarlas de cualquier modo a su provecho; para que también ellos, acordándose benignamente ante Dios de nosotros, de nuestra amadísima esposa y consorte en el reino, Cunegunda, y de nuestros padres, correspondan a su vez a nuestros beneficios con piadosa y asidua intercesión.

Pero si alguno —lo que Dios no permita— intentara destruir o violar la munificencia de esta nuestra donación y esta institución confirmada por la autoridad de la sede apostólica y de tantos venerables padres, pague eternamente su culpa, en el día del juicio, ante los ojos de Dios, con tormento inextinguible. Y para que esto no suceda, sino que esta nuestra donación y decreto permanezca inviolable por todos perpetuamente, hemos corroborado de nuestra propia mano este diploma escrito a tal efecto y mandado marcarlo con la impresión de nuestro sello.

13

Y no solo en vida del gloriosísimo rey, sino aún más después de su tránsito de la muerte a la vida, su feliz plantación, la iglesia de Bamberg, regada por las lluvias de la gracia divina, ha ido siempre creciendo de día en día; muchas veces ha sido abrevada y saciada a los pechos de la piadosa consolación por su santa y especial madre, la Iglesia romana, y también ha sido enaltecida noble y firmemente para siempre por la autoridad y los privilegios de los reyes sucesores.

Así, Suidgero, segundo obispo de Bamberg —a quien el rey Enrique III, expulsados digna y justa-

mente los tres usurpadores de la sede apostólica, constituyó papa número ciento cincuenta y llamó Clemente II, y de quien él mismo y su esposa Inés recibieron la bendición imperial en el santo día de la Natividad del Señor—, mostró bastante cuánto amaba el lugar de su primera cátedra con los privilegios de esta clase que le envió desde la sede apostólica:

Clemente, obispo, siervo de los siervos de Dios, a nuestra sacratísima iglesia de Bamberg, en sus hijos e hijas, es decir, en su clero y su pueblo: salud perpetua en el Señor. La disposición de los siglos viene del Príncipe de los cielos, que, antes de que los siglos fueran hechos, previó cómo habían de disponerse. De ahí que no pueda dejar de cumplirse lo que pudo ser previsto por su ojo eterno. La voluntad de tan gran divinidad te desposó con nosotros, Bamberg, su queridísima hija, como esposa legítima, y por su favor nos concedió regirte con rigor, en cuanto estuvo de nuestra parte. Ciertamente ningún marido tuvo fidelidad más pura ni amor más ardiente hacia su esposa que nosotros hacia ti, y nunca nos pasó siquiera por la mente abandonarte y unirnos a otra. Pero no sé por qué designio divino sucedió que yo fuera unido a tu madre, la de todas las iglesias, y sin embargo no quedara del todo separado de ti.

Pues he aquí que, cuando aquella cabeza del mundo, la sede romana, padecía la enfermedad de la herejía, y la presencia de nuestro queridísimo hijo, el señor Enrique, emperador augusto, velaba y se empeñaba en desterrar tal dolencia, expulsados aquellos tres a quienes la rapiña

había dado el mismo nombre del papado, entre tantas huestes de santos padres como estaban presentes, la dignación de la gracia celestial quiso que fuera elegida nuestra indignísima pequeñez, aunque se resistía con todas sus fuerzas, y que hiciera las veces del altísimo príncipe de los apóstoles. Qué dolor se apoderó de mí entonces, arrancado de tu gratísimo costado, dulcísima esposa, qué tristeza me consumió, no sé de qué modo podría expresarse, pues nos parecía que excedía toda medida. Más honor, más hermosura y más poder hay en la madre que en la hija, pues ante ella se dobla toda rodilla de los que están en la tierra; a su arbitrio se abre y se cierra la puerta del cielo; contra ella ni las puertas del infierno prevalecen. Sin embargo, el deseo de tan gran dominio no se deslizó por la puerta de nuestra mente ni dobló de buen grado la cerviz de nuestro corazón. Nos bastaba llevar contigo la vida activa bien, y la contemplativa como podíamos, sobre todo porque el amor perfecto nunca miraba la hermosura ni la opulencia de otra. Invocamos como testigo la mirada divina de que no inventamos una excusa. Pues ella escudriña los secretos del corazón, y para ella ninguna noche se oscurece. Tomamos también por testigo a la propia conciencia, donde tu cuidado es continuo. Ni la tan grande extensión de las tierras ni tantos obstáculos interpuestos embotan la pupila interior, para que no vele con más diligente cuidado por mi amiga, mi hermana, mi esposa, mi paloma (Cant 5,2) y la haga segura por todas partes.

Nos ha sido concedido por Dios, no por nuestros méritos, como ya dijimos, aquel derecho apostólico por el que se manda en los cielos y en la tierra. Por eso hemos juzgado digno y decretado conveniente que también tú te beneficies de nuestro progreso, y que se mire más por ti desde aquello mismo por lo que a nosotros se nos ha ampliado el poder.

El señor Enrique, de piadosísima memoria, emperador augusto, te fundó, te levantó y te elevó a una alta cumbre. A súplica suya has sido bien cercada por nuestros predecesores, a saber, el papa Juan XIV y Benedicto, con un muro inexpugnable y con los baluartes de la protección apostólica, que prevalecen contra todas las manos impías. Y deseando nosotros hacer lo mismo, para que, ceñida por una triple protección mediante el poder de la Santa Trinidad, nunca temas daño alguno, nunca molestia de nadie, permaneciendo siempre segura y tranquila, sirviendo siempre devotamente a Dios en tus hijos e hijas y obedeciéndole devotamente: establecemos por este privilegio de nuestro magisterio que de todos aquellos bienes que la suma liberalidad del mismo ortodoxo emperador, procedente de suma devoción, te otorgó con piadoso afecto —a ti, esposa queridísima, virgen castísima, iglesia hermosísima de Bamberg—, y de los que, nominalmente, permutó con los obispos de Wurzburgo y de Eichstätt mediante un cambio convenientísimo y gratísimo, por juicio canónico y razonable, o que la religiosa piedad de cualesquiera fieles después de él ha ofrecido u ofrecerá para siempre, sean

muebles o inmuebles, ningún emperador, ningún rey, duque, marqués, conde, vizconde, ni tampoco arzobispo, obispo o abad, ni persona alguna se atreva, intente o presuma quitar, disminuir o mutilar cosa alguna, ya sea con violencia, con fraude o con hurto. Y si alguno, impulsado por instigación diabólica, no se horrorizara de cometerlo con cruel temeridad y descuidara enmendar prontamente lo cometido, a tal hombre, sea quien fuere, no solo lo excluimos, sino que lo arrojamos de la comunión de la sacrosanta sangre y cuerpo de nuestro Señor Jesucristo y de toda participación en la cristiandad. Más aún, lo traspasamos con la agudísima lanza del anatema apostólico, para que, miserablemente perdido por sus malas obras, gima en la muerte eterna, asociado en la gehena del infierno más profundo al príncipe de los demonios, inventor de la muerte, y también a Judas, el sacrílego traidor, cercado por todas partes de dragones del tártaro que se ensañan en venganza; y para que en el juicio final del día tremendo no resucite para la vida, sino que, recobrando su crudelísimo cuerpo, sea quebrantado con doble quebranto, buscando la muerte en un género de vida infelicísimo y miserabilísimo, sin encontrarla.

Pero quien, con piadosa mirada, retire sus propias manos de tal temeridad y, si el caso lo exigiere, defienda esos bienes contra todos los que se levanten e intenten quitar algo, para provecho tuyo y de los tuyos, santísima Bamberg —es decir, aquellos que, como se ha dicho, te han sido otorgados o en adelante te serán otorgados

para siempre—, sea bendecido por aquel que se sienta sobre los querubines y es glorificado, porque se ha esforzado por guardar intacto y firme en su vigor este privilegio de nuestra autoridad apostólica, que con el consejo y la voluntad, y con el ánimo pronto y diligente, de nuestro queridísimo hijo, el ya mencionado señor Enrique, emperador augusto, te ha sido enviado desde nuestra sede apostólica: alégrate de él. Pues así como te plantó tu fundador, aquel primer Enrique, césar augusto, así este segundo ha seguido sus huellas, y como con igual nombre e igual dignidad, así con igual devoción te ha regado, te ha dado crecimiento y, mientras viva, te lo seguirá dando, por la misericordia e inspiración de Dios. En él deseamos, dulcísima esposa, que crezcas, prosperes y florezcas por los siglos de los siglos, y te decimos: adiós.

14

Tras el feliz tránsito de este Clemente de piadosa memoria, habiendo ocupado la sede solo treinta días el papa Dámaso, llamado también Popón, antes obispo de Brixen, León IX, llamado también Bruno, elegido por el ya mencionado emperador Enrique III y constituido papa número ciento cincuenta y dos, en señal de la benevolencia que tenía hacia el lugar de Bamberg, envió desde la sede apostólica el palio a Hartwig, tercer obispo, escribiéndole una carta en estos términos:

León, obispo, siervo de los siervos de Dios, a Hartwig, venerable obispo de la iglesia de Bam-

berg: salud perpetua en el Señor Jesucristo. Si los pastores de ovejas se resignan a soportar día y noche el sol y la helada por la custodia de su rebaño, y vigilan con ojos siempre atentos para que ninguna de ellas perezca extraviándose o sea arrebatada, despedazada por las dentelladas de las fieras, ¿con cuánto sudor y con cuánta diligencia debemos velar nosotros, que somos llamados pastores de almas? Estemos atentos y no dejemos de cumplir el oficio recibido en la custodia de las ovejas del Señor, no sea que en el día del examen divino, por nuestra desidia, nos atormente ante el Pastor supremo la culpa de la negligencia, a causa de aquello mismo por lo que ahora, en reverencia de honor, se nos juzga más elevados que los demás.

Para celebrar, pues, las solemnidades de la misa enviamos a tu fraternidad el palio, que nunca antes se concedió a tus antecesores y que ahora te concedemos a ti el primero, a ruego de nuestro amadísimo hijo el emperador Enrique, por veneración a tu antecesor, el señor papa Clemente, de piadosa memoria, y en memoria del primer emperador Enrique, benignísimo constructor de dicha iglesia. Te permitimos usarlo tres veces al año, salva la autoridad de la señora iglesia de Maguncia: a saber, el día de la santa Resurrección, en la fiesta de los apóstoles Pedro y Pablo y en la solemnidad de san Dionisio, porque entonces se celebra el aniversario del arriba mencionado señor papa Clemente; y establecemos con autoridad apostólica que este santo día sea festivo en todo el obispado. Y puesto que el honor de

esta vestidura ha de guardarse con una modesta viveza en las obras, te exhortamos a que los ornamentos de tus costumbres se ajusten a ella, para que, con la ayuda de Dios, puedas ser rectamente ilustre en ambas cosas. Sea, pues, tu vida una regla para tus hijos. Que en ella se enderece cualquier torcedura que les haya sobrevenido, que en ella vean lo que han de imitar, que contemplándola progresen siempre, de modo que, después de Dios, parezca obra tuya el que hayan vivido bien. Que la prosperidad, que halaga por un tiempo, no ensoberbezca tu corazón, ni la adversidad lo abata, sino que, sea lo que fuere, lo venza la virtud de la paciencia. No encuentren en ti lugar ni los odios ni el favor indiscreto. Muéstrate misericordioso con los pobres, en la medida en que tus fuerzas lo permitan. Que tu defensa socorra a los oprimidos, que una firmeza moderada se oponga a los opresores. No hagas acepción de personas contra la justicia, no desprecies a nadie que pida lo justo. Sobresalga en ti la guarda de la equidad, de modo que ni el rico con su poder te persuada a escuchar nada fuera del camino de la razón, ni al pobre su humildad le haga desesperar de ti; para que, por la misericordia de Dios, puedas ser tal como prescribe la sagrada lectura, que dice: Es preciso que el obispo sea irreprochable (1 Tim 3,2). Pero podrás usar saludablemente de todas estas cosas si tienes por maestra a la caridad. Quien la siga nunca se aparta del recto camino.

He aquí, carísimo hermano, entre otras muchas cosas, lo que es propio del sacerdocio, lo que es propio del palio. Si las guardas con empeño,

tendrás dentro lo que muestras haber recibido por fuera. La Santa Trinidad rodee a vuestra fraternidad con la gracia de su protección y nos dirija de tal modo por el camino de su sendero que, después de la amargura de esta vida, merezcamos llegar juntos a la dulzura eterna. Dado el tercer día antes de las nonas de enero. En el año cuarto del señor papa León IX, en la sexta indicción.

15

Este mismo prelado apostólico, invitado por el emperador Enrique, pasó a tierras alemanas, llegó a Ratisbona y elevó del sepulcro a san Wolfgango, obispo de aquella ciudad. Pasando de allí a Bamberg con el mismo emperador, mandó que su canciller Federico, que después le sucedió, examinara los privilegios de aquel lugar y los leyera en público ante el emperador y el pueblo, y los confirmó con su autoridad. El texto de esta confirmación dice así:

León, obispo, siervo de los siervos de Dios, a Hartwig, obispo de Bamberg, y a quienes canónicamente le sucedan en la sede episcopal para siempre: salud eterna en el Señor. Habiendo venido, como lo exigía el cuidado pastoral de toda la santa Iglesia de Dios que nos ha sido encomendado por la providencia divina, a las regiones de Germania que lindan con la Francia oriental, a ruego de nuestro amadísimo hijo Enrique, segundo emperador y tercer rey, y de nuestro amadísimo hermano el ya mencionado obispo Hartwig, vinimos a Bamberg; y en el día natalicio

del bienaventurado Lucas evangelista, durante las solemnidades de la misa, mientras dirigíamos al pueblo la palabra de Dios, en presencia de nuestro nombrado queridísimo hijo Enrique y de muchísimos obispos, estando presentes también laicos y diversas potestades del siglo, se leyeron los privilegios de nuestros predecesores, por los cuales aquel lugar fue fundado y corroborado con la autoridad romana de la santa sede apostólica. Se leyó allí también la escritura y confirmación de Enrique, obispo de Wurzburgo, por la cual, aceptado un cambio convenido, aseguró a la dicha iglesia de Bamberg el bando episcopal y el término del obispado; se hizo de esta manera:

Como Enrique, primero en el imperio y segundo en el reino, encendido por el amor del fuego divino, deseara acrecentar el servicio de Dios construyendo y ordenando un obispado con las heredades que por la gracia de Dios y por derecho hereditario habían venido a su dominio, comenzó a suplicar con empeño a Enrique, venerable rector de la iglesia de Wurzburgo —para que ello pudiera hacerse legítima y razonablemente—, que transfiriera de su derecho al derecho del rey, para llevar a cabo este propósito, el dicho lugar llamado Bamberg con el distrito que se llama Radenzgau, el cual parecía pertenecer al estado de su diócesis. Y él, como las razones parecían justas y razonables, accediendo a las peticiones de tan invictísimo rey, con el común consejo y consentimiento de su clero, de sus caballeros y de todo el pueblo, entregó a su potestad el lugar mencionado con el dicho distrito —exceptuadas

tres iglesias parroquiales con sus pertenencias, cuyos nombres son: Wachenroth, Lonnerstadt, Mühlhausen—, eliminada desde entonces toda contradicción; y del otro distrito, llamado Volkfeld, en el que está situado el dicho lugar, concedió al rey la parte que va desde Bamberg hasta el río Aurach, del Aurach al río Regnitz, y así, siguiendo el curso de ese río, hasta el Meno, y de allí al arroyo Wihirtbach, después hasta la cabecera de ese arroyo, y así, por el camino más rápido y más corto posible, de vuelta al Aurach. Y para que esta entrega permaneciera firme e inconmovible, el mismo prelado Enrique la corroboró y firmó con sus canónigos.

Leída esta escritura, y queriendo también nosotros, conforme al deseo de todos —pues siempre debemos favorecer las obras justas—, corroborar con autoridad apostólica el dicho venerable lugar, el propio obispo de ese lugar, el antes nombrado Hartwig, presentó su queja de que su sede había sido invadida con temeraria presunción por los clérigos de Adalberón, obispo de Wurzburgo. Como ambos obispos, entre los que se ventilaba la causa, estaban presentes, quisimos examinarla allí mismo, y dimos a Adalberón, el obispo por quien se había cometido el agravio, ocasión de deliberar, para que refutara esta acusación si podía, y si no, diera satisfacción a la justicia. Entonces él, tras deliberar con todos los clérigos y laicos suyos que estaban presentes, volvió al ambón, se excusó con satisfacción del agravio cometido y renunció desde entonces y para siempre a todo lo que pertenecía al bando y

a la jurisdicción y potestad episcopal del obispo de Bamberg, exceptuadas aquellas causas sobre los bienes de ambos obispados que los mismos obispos pudieran resolver legalmente entre sí.

Pero nosotros, como siempre nos alegramos del progreso de los fieles y debemos dar incremento a las obras justas, corroboramos allí mismo de viva voz con autoridad apostólica el mismo lugar de Bamberg, ya corroborado por nuestros antecesores, y ahora sellamos también por escrito esta corroboración: que nadie se atreva jamás a sustraer, quitar o permutar, si no es en provecho de esa iglesia, el mismo lugar y todo lo que allí ha sido entregado a Dios y a san Pedro por Enrique, de feliz memoria, segundo rey y primer emperador, y lo que en adelante pueda adquirirse conforme a derecho o se haya adquirido justamente —heredades, siervos, oro, plata, paños, vasos, ornamentos u otros enseres—; sino que el obispo de ese lugar o los que para siempre sean sus sucesores los posean en segura tranquilidad y tengan libre potestad para ordenar, disponer o incluso aumentar todos los bienes y propiedades de ese lugar; pero que no tengan ninguna potestad ni dominio para dilapidarlos o confundirlos. Además, por nuestra autoridad establecemos que en los términos y en los bienes de esa iglesia no haya ninguna vejación de tiranos ni de cualesquiera otros hombres malvados, ya sea en la misma ciudad de Bamberg, ya en castillos, aldeas, siervos, siervas, tributarios, diezmos, bosques reales, selvas, cotos de caza, pesquerías, molinos, campos, prados, pastos, tierras cultivadas o in-

cultas; y todo lo que ahora le pertenece o pueda adquirirse justamente en el futuro, corroborado por el privilegio de nuestra autoridad apostólica, permanezca en segura quietud. Ningún conde ni juez se atreva a celebrar allí audiencia ni a ejercer coacción alguna, sino la que el obispo de ese lugar determine por concesión del gloriosísimo segundo emperador Enrique o de sus sucesores. Ninguna persona, grande o pequeña, constituida en cualquier dignidad, irrumpa allí con violencia. Sea aquel obispado libre, sujeto solamente a la protección de Roma, para que el obispo, con sus clérigos, pueda dedicarse con más libertad y gusto al servicio de Dios y conservar siempre la memoria de Enrique, primer emperador, venerable fundador de ese lugar, y la nuestra, es decir, del papa León IX, y la de nuestros sucesores, y también la de Enrique, nuestro queridísimo hijo, segundo emperador, y la de todos aquellos con quienes están en deuda. Pero el mismo obispo esté sujeto y obediente a su metropolitano, el obispo de Maguncia, solo en las causas canónicas.

Así pues, deliberadas, establecidas y corroboradas todas las cosas arriba dichas, nos ha placido añadir a ese santo lugar una insignia de honor eclesiástico de parte de nuestra autoridad apostólica. Nos mueven el amor y la reverencia a Clemente, nuestro predecesor de piadosa memoria —a quien Dios, por un admirable orden de su providencia, se dignó llamar desde la prelacía de este lugar a la cumbre de la santa Iglesia romana, católica y apostólica, y, de modo más admirable

aún, devolver su cuerpo, muerto en tierras vecinas a Roma; queriendo, según juzgamos, que esta iglesia, como si fuera nueva, quedara honrada con tan gran patrono y permaneciera adornada, contenta con un patrono romano y hallándolo suficiente, para sus padres pasados y futuros—, y también el amor y el afecto a los hermanos, que han recibido en sus estipendios eclesiásticos y cotidianos a un hermano para gobernar en nuestro lugar. Les concedemos licencia para llevar mitra, con esta condición: que el obispo escoja a los presbíteros y diáconos más dignos y honorables, que sobresalgan por sus buenas costumbres, por su edad madura o por sus cargos en ese lugar, en estos días, a saber: en la Natividad de nuestro Señor y Salvador Jesucristo, en la Cena del Señor, en el Sábado Santo y en el día de su gloriosa Resurrección, en la santa Pentecostés, en la fiesta de san Jorge, en la de los santos Pedro y Pablo, en la Asunción de la beatísima María y en la de san Dionisio, por reverencia a nuestro antes mencionado predecesor el señor papa Clemente, cuyo aniversario celebran entonces esos hermanos, y en el aniversario del señor emperador Enrique, venerable constructor de ese lugar. Concedemos esta dignidad solamente a quienes especialmente velan o sirven junto al sepulcro de nuestro dicho predecesor. Pero establecemos que se contenten con estos días y que nadie lo usurpe temerariamente más allá de ellos, para que no se envilezca el honor propio de la sede apostólica.

Todo lo arriba dicho decretamos, confirmamos y corroboramos con nuestra autoridad apos-

tólica que se observe y guarde para siempre. Pero quien —lo que Dios no permita— se muestre temerario transgresor de este nuestro privilegio, sea maldito con la maldición eterna de Dios, de la beatísima María, de los bienaventurados Pedro y Pablo y de todos los santos, y con la nuestra, y quede atado con los lazos del anatema perpetuo, a menos que se arrepienta con digna satisfacción y repare canónicamente. Pero quien con corazón piadoso se muestre guardián de este privilegio, enriquecido con la bendición de Dios todopoderoso, de la santa María y de los bienaventurados apóstoles Pedro y Pablo, merezca ser partícipe del reino eterno.

Dado por mano de Federico, diácono, bibliotecario y canciller de la santa Iglesia romana, católica y apostólica, en el año de la encarnación del Señor 1052, cuarto del pontificado del señor papa León IX.

16

No menos el mismo rey Enrique III, hijo del emperador Conrado, constituido rey tiempo atrás, en vida de su padre, mandó en el año duodécimo de su ordenación, primero de su reinado, escribir para confirmar el obispado de Bamberg el privilegio que sigue, viviendo aún Eberardo, primer obispo de esa sede:

Enrique, rey por el favor de la clemencia divina. Creemos que en el juicio de Dios, que todo lo ve, será igual el mérito del que da y el del que corrobora. Creemos también que corresponde a nuestra regia majestad el cuidado de todo el reino

y, sobre todo, velar por el bien de todas las santas iglesias de Dios y suprimir con toda prontitud cuanto se les oponga, no sea que decaigan por algún grave perjuicio o, por cualquier ocasión surgida por culpa nuestra, se aparten de su antiguo culto y vida religiosa; para que, mientras cumplimos fielmente estas cosas por amor y a la vez por temor de Dios, participemos de los méritos y de la gloria de quienes con piadoso afecto las ofrecieron a Dios.

Por tanto, queremos que sea notorio a todos los fieles en Cristo, tanto futuros como presentes, cómo con esta esperanza, por intercesión de nuestra amadísima madre Gisela, emperatriz augusta, y también por amor a nuestro amado y fiel Eberardo, primer obispo de la santa iglesia de Bamberg, sancionamos, con el consentimiento de nuestros fieles, ese mismo lugar —elevado a obispado por el divino emperador Enrique II por su alma y las de los suyos, por inspiración de la clemencia divina, con devoción de fe, esperanza y caridad perfectas, en honor de Pedro, príncipe de los apóstoles, y de san Jorge mártir—, y, eliminada toda contradicción, lo corroboramos con la autoridad de nuestra regia majestad. Confirmamos también todos los bienes muebles e inmuebles de esa santa iglesia de Dios que el mismo divino emperador le otorgó con mano generosa por el ardor de la patria celestial, con esta condición: que nuestro fiel Eberardo, primer obispo de ese lugar, y sus sucesores para siempre los posean en segura tranquilidad y tengan libre potestad, con el consentimiento del clero y del pueblo,

para ordenar, disponer, permutar y aumentar los bienes y propiedades de esa iglesia. Por nuestra autoridad establecemos también que en abadías, monasterios, condados, mercados, ferias, monedas, derechos de barcaje, portazgos, castillos, aldeas, caseríos, solares, siervos, siervas, tributarios, diezmos, bosques reales, selvas, cotos de caza, pesquerías, molinos, aguas y cursos de agua, campos, prados, pastos, tierras cultivadas e incultas, libros, plata y oro, gemas, vasos, ornamentos o cualesquiera enseres ofrecidos allí para el culto y la religión de Dios, y en todos los términos y bienes de esa iglesia, o en cuanto al presente le pertenece o pueda acrecentarse, no haya ninguna vejación de tiranos; ningún poder irrumpa allí con violencia; ningún conde ni juez se atreva a dictar allí ley fuera del obispo de ese lugar; y toda posesión de los que allí sirven a Dios se tenga por inmune. Sea aquel obispado libre y seguro de todo poder extraño e inicuo, para que los que allí sirven a Dios puedan y quieran celebrar dignamente la memoria del primer constructor y encomendarnos a Dios en sus oraciones a nosotros, sus favorecedores y confirmadores. Y para que esta concesión de nuestra autoridad permanezca firme e inconmovible, hemos corroborado de nuestra propia mano este privilegio escrito a tal efecto y mandado marcarlo con la impresión de nuestro sello.

Baste lo que, aprovechando la ocasión, hemos dicho sobre la fundación y la confirmación de la santa iglesia de Bamberg; volvamos ahora el

ánimo y la pluma a la narración comenzada de los hechos del bienaventurado varón.

17

Tenía el rey un hermano, Bruno, obispo de la sede de Augsburgo, que, envidioso de los felices hechos de su hermano, le causaba cuantas adversidades e injurias podía, y donde no podía por sí mismo, se unía a los que se las causaban, o exhortaba a otros a causárselas y los aguijoneaba con estímulos de perversa incitación. Pero su hermano no solo no le devolvió mal por mal, sino que, instruido en el amor fraterno, disimulándolo todo y soportándolo con paciencia, procuraba vencerlo con el bien.

18

Cuán grande fue su munificencia, cuán grande su liberalidad para con Dios, tanto en aquella iglesia de Bamberg como en otros muchos lugares, lo declaran las pruebas manifiestas de sus obras. Eligió, en efecto, a Dios solo por heredero, para que también Dios se dignara admitirlo en la comunión de la herencia eterna. Pues no tenía ni esperaba hijos según la carne, ya que se ha comprobado con toda certeza que a Cunegunda, a quien parecía tener por esposa, nunca la conoció, sino que la amó como a una hermana. Cómo llegó a saberse no debe pasarse por alto, para común edificación, a fin de que seamos instruidos con ejemplos de castidad y movidos a admiración por los secretos divinos, entendiendo cómo todas las

cosas cooperan para el bien de los que aman a Dios (Rom 8,28).

Pues a tantos y tan grandes bienes no podía faltar la tentación. El diablo, envidioso de todos los bienes, como no pudo herir el lecho inmaculado, pensó mancharlo con el veneno de los celos y dañar al menos la fama de aquella a quien no había podido infligir la herida de la corrupción. Así, por obra del diablo, fue sospechosa de crimen la que no había conocido mancha de corrupción. Pero como es cruel quien descuida su fama, para purgarse eligió el juicio de las rejas de arado candentes, que, como se sabe, se instituyó por la dureza de los hombres. Y cuando la amada de Dios era conducida a aquel juicio como oveja al matadero (Is 53,7), gimió y dijo: «Señor Dios, creador del cielo y de la tierra, que sondeas los riñones y el corazón (Jer 11,20), juzga mi causa y líbrame (Sal 119,154); pues hoy te invoco como testigo y juez de que ni a este Enrique aquí presente ni a ningún otro varón he conocido jamás en trato carnal». Dicho esto, mientras todos los presentes estaban atónitos y llorando, pisó con el pie desnudo las rejas candentes y pasó por ellas segura, sin el daño de quemadura alguna. Así Dios todopoderoso conservó el vínculo del casto amor, probó la inocencia y puso la humildad como custodia de la integridad.

19

Entretanto la gloria del beatísimo príncipe crecía más y más, y la gracia de Dios estaba con él. Su escudo no se apartó de la batalla, y su lanza no

se volvió atrás. Recobró para el Imperio romano la Apulia, largo tiempo poseída por los griegos, y puso al frente de esa provincia, como duque, a Ismael. Este murió después en Bamberg y, sepultado en la sala capitular de la catedral, descansa en el Señor. Fundó el monasterio de Benevento y lo enriqueció con toda clase de ornamentos.

20

Después de recorrer las ciudades de Apulia y disponer en ellas con suma prudencia lo que convenía al provecho y al honor del reino, comenzó a padecer la enfermedad de la piedra. El santo varón soportó las molestias de este mal con tanta paciencia que aseguraba que los padecimientos de la carne le habían sido dados por Dios para custodia de la humildad, y afirmaba que el azote de la corrección era la señal más cierta del amor paterno. Con todo, se hizo aplicar remedios, pero ninguna habilidad de los médicos pudo librarlo por completo. Agravándose el dolor, subió a Montecassino para pedir que, por intercesión del bienaventurado Benito y de santa Escolástica, Dios le concediera el remedio de la salud. Llegado al lugar donde se habían depositado las reliquias de los santos, derramó su alma en presencia del Altísimo y, por los sufragios de los santos, Benito y Escolástica, pidió a Dios con súplicas y lágrimas que le concediera la salud del cuerpo y del alma. Y se cumplió lo que dice el profeta: Busqué al Señor, y me escuchó, y me libró de todas mis angustias (Sal 34,5). Pues pidió y fue escuchado; llamó con perseverancia a la puerta del poder misericordio-

so y se le abrió. Entretanto el rey comenzó a pensar en lo que había oído sobre el traslado de san Benito, y en que se decía que sus reliquias habían sido sustraídas a escondidas y llevadas a otro lugar; por eso el santo varón dudaba de su presencia corporal.

21

Terminada, pues, la oración, el hombre de Dios se retiró a su hospedaje y, cansado y débil, se acostó en el lecho. Dormido en él, vio a san Benito de pie a su lado, sosteniendo en la mano un hierro cortante apto para las incisiones de la medicina. Y le dijo: «Porque esperaste en Dios y en sus santos, he aquí que soy enviado por Dios para que por mi medicina quedes libre de tu enfermedad. He aquí que yo, cuyos huesos creías sustraídos a escondidas, te muestro mi presencia, y en prueba de la verdad curaré tus padecimientos». Y diciendo esto, con el hierro medicinal que sostenía abrió la parte del cuerpo donde estaba la piedra, y extraída suavemente la piedra, cerró la abertura de la herida con súbita curación y puso la piedra que había sacado en la mano del rey dormido. Hecho esto, el cristianísimo emperador despertó y, considerando en su interior lo que el confesor de Cristo había obrado en él, y viendo la piedra que tenía en la mano, llamó a sus servidores, que según la costumbre regia siempre lo asistían, y les dijo: «Llamad a mi presencia a los obispos y a los príncipes de nuestro reino, para que conozcan y vean las maravillas de Dios que su inefable misericordia y su inenarrable poder

han obrado en mí». Ellos, llevando con presteza las órdenes del rey a los príncipes, los condujeron ante el rey.

El rey los saludó y, devuelto por ellos el saludo, les habló así: «Hermanos y compañeros de armas, engrandeced conmigo al Señor, y ensalcemos juntos su nombre (Sal 34,4), porque él es el gran Señor y digno de toda alabanza, y su grandeza no tiene fin (Sal 145,3). Él hiere y él sana; azota a los pecadores y se compadece de los arrepentidos. A uno humilla y a otro ensalza; porque en la mano del Señor hay una copa de vino puro, llena de mezcla (Sal 75,8-9). Mirad: yo, que ayer estaba a punto de morir, hoy aparezco ante vosotros sano por la misericordia de Dios, y el aguijón de la muerte que ayer llevaba encerrado en mi cuerpo, hoy lo muestro visiblemente a vuestros ojos». Diciendo esto, mostró la piedra que tenía en la mano y, mostrando la cicatriz de la herida, refirió por orden, oyéndolo todos, cuanto san Benito había obrado en él. Y ellos, viendo y oyendo las maravillas de Dios, se admiraron más de lo que puede creerse; y bendiciendo a Dios y aclamando largamente su alabanza, se alegraron de la salud del rey. Y de nuevo el rey les dijo: «¿Qué acciones de gracias o qué dones dignos de tan grandes beneficios podemos devolver a nuestro médico Benito?». Y todos juzgaron que era digno de la munificencia regia. El rey, pues, por consejo de sus príncipes, otorgó a la iglesia de san Benito grandes dones en heredades, en oro, en plata y en muchísimos ornamentos y, despidiéndose de los hermanos que regían esa iglesia, partió de

Montecassino alegre y sano. Y desde entonces en adelante procuró servir con especial veneración y amor a san Benito y a todos los que profesan la vida monástica, y ser un padre benigno y devoto en acrecentar y proteger los bienes eclesiásticos.

Estas cosas se hallan escritas en Montecassino, para que los de nuestro tiempo guarden en la memoria las grandezas de Dios y no caigan en el olvido entre los venideros por lo antiguo del tiempo.

22

Prosiguiendo de allí su viaje, llegó a Roma, donde, recibido con benevolencia y honor por el papa Benedicto, le refirió cuántas misericordias y beneficios le había concedido el Señor por medio de san Benito. Y el papa Benedicto dio gracias a Dios por todos sus beneficios y ofreció el sacrificio de alabanza por la salud del rey y de todo el pueblo católico. Por aquel mismo tiempo, como se ha dicho, el santo rey entregó al bienaventurado Pedro la heredad de Bamberg con todas sus pertenencias, la encomendó al prelado apostólico para que la defendiera desde entonces y en adelante, y en memoria de este pacto estableció que cada año se diera al pontífice romano un caballo blanco de paso con sus jaeces. También obtuvo del señor papa, con humildad y devoción, que viniera a Alemania y visitara la nueva plantación de la heredad de Bamberg. Y así se hizo.

Pues en el abril siguiente entró en Alemania y, recorridas todas las ciudades de aquella región, dispuso llegar a Bamberg en el tiempo que habían

convenido. Llegó, pues, el jueves de la Semana Mayor, a la hora sexta, revestido de las sagradas vestiduras pontificales, como quien iba ya a celebrar los misterios de Dios y el oficio solemne de aquel día; y fue recibido gloriosísimamente por el emperador y por todos los príncipes presentes, y por todo el clero y el pueblo, con inestimable júbilo y regocijo. Y para que a la llegada de tan insólito y tan deseado huésped se ofreciera a nuestro Dios una alabanza gozosa y decorosa, el más prudente de los reyes dispuso convenientemente cuatro coros de cantores que salieran a su encuentro: el primero en la orilla de allá del río, otro en la de acá, el tercero ante la puerta de la ciudad y el cuarto en el atrio de la iglesia; allí el mismo rey, el primero de todos, dando la mano al papa, lo introdujo en la casa del Señor, mientras resonaban por todas partes himnos divinos con canora suavidad, y lo sentó en la cátedra episcopal.

El pontífice apostólico, asistido por doce obispos, celebró con suma devoción el oficio debido a aquel santísimo día, y asimismo el de los días siguientes. Y en el santo domingo de Pascua, cuando en el oficio matutino el patriarca de Aquilea recitó la primera lección, el arzobispo de Rávena la segunda y el mismo apostólico la tercera, y cuando, en fin, se celebraron las solemnidades de la procesión con todo ornato y elegancia, como convenía a la dignidad apostólica y a la magnificencia imperial en la santa solemnidad de las solemnidades: ¿quién no juzgará que tan religiosa celebración, desconocida en nuestras regiones,

debe con razón conservarse perpetuamente en la memoria de todos los hijos de la iglesia de Bamberg, sin que su recuerdo se abandone jamás?

23

Por aquellos mismos días, la basílica en honor de san Esteban, el octavo día antes de las calendas de mayo, la consagró el mismo venerable papa y la adornó con dones preciosos que todavía allí se conservan; y allí, durante las solemnidades de la misa, con la cooperación de setenta y dos obispos y el consentimiento unánime de los príncipes, estableció que el obispado fuera libre de todo poder secular, y corroboró cuanto convenía a la dignidad y al provecho episcopal con la autoridad de su presencia, el testimonio de su privilegio y la firmeza de su bando.

La confirmación de este privilegio es como sigue:

Benedicto, obispo, siervo de los siervos de Dios, a su siempre amadísimo señor en Cristo, el serenísimo rey Enrique, coronado por Dios, su hijo espiritual, y también a Eberardo, su hermano y coepíscopo, venerable obispo de la santa iglesia de Bamberg: salud eterna en el Señor y bendición apostólica. Entre todas las cosas que se disponen por consejo de la divina providencia, redunda en alabanza del Creador que también los más altos varones, consagrados a Dios, por amor a la piedad y con la esperanza de la retribución eterna, engrandezcan a su costa lugares venerables, los ordenen rectísimamente, los colmen con los beneficios de sus posesiones y, con la ayuda de Cris-

to, los muden a mejor estado. Por eso, amadísimo hijo, de todo lo que consta que has hecho devota y misericordiosamente para alabanza y gloria de nuestro Redentor, nada más perfecto ni mejor pudiste hacer para merecer el reino de los cielos que haber hecho tu heredero a aquel de quien has de recibir la herencia eterna, y haber elegido allí por patronos tuyos, una vez elevada por ti la santa iglesia de Bamberg a la cumbre de la dignidad episcopal, a la beatísima Madre de Dios y siempre Virgen María y a los beatísimos apóstoles de Cristo Pedro y Pablo, junto con los santos mártires Kiliano y Jorge; los cuales, con el favor de Cristo, en justa correspondencia, te prestarán perpetuo auxilio para alcanzar el reino celestial. Por tan gran servicio prestado a Dios y a sus santos, damos ante todo gracias y las debidas alabanzas a aquel que te inspiró hacer obra tan santa y dispuso ayudarte con abundante bondad para que la llevaras a cabo según tu deseo. Además, puesto que la santa Iglesia romana, bien fundada sobre la piedra firme, ha tenido siempre esta señal de verdadera caridad, alegrarse del progreso de las demás iglesias, corresponde a nuestro gobierno apostólico que nosotros, que la servimos por disposición de Dios, nos congratulemos plenamente de tu santo empeño, esperando tener parte en tu obra si hacemos nuestro por la caridad lo que es tuyo por el trabajo.

Por lo cual, puesto que nos has pedido, junto con nuestro hermano Eberardo, obispo digno de Dios de esa santa iglesia de Bamberg, que confirmáramos también con privilegio de nuestra

autoridad todo lo que por la autoridad de privilegios fue concedido a él y a su iglesia por nuestros predecesores, los señores Juan y Sergio, sumos pontífices, nosotros, considerando el afecto de vuestra devoción y el propósito de vuestra piadosa voluntad, decretamos dar de muy buen grado nuestro asentimiento a vuestras peticiones.

Por lo cual, estableciendo y promulgando ante Dios y ante su terrible juicio venidero, por el tenor y la disposición de este nuestro privilegio apostólico, sancionamos, y por la autoridad de la bienaventurada Madre de Dios y siempre Virgen María, de los bienaventurados apóstoles Pedro y Pablo, de los santos mártires Kiliano y Jorge y de todos los demás santos en cuyo nombre está dedicada la iglesia antes nombrada, decretamos y conjuramos tanto a los futuros pontífices de la sede apostólica como a los que administren los asuntos eclesiásticos y a todos los que llevan el título de cristianos, que nadie tenga licencia para arrancar, destruir, molestar o enajenar nada de todo lo que a esa iglesia ha sido concedido por nuestros predecesores mediante privilegios, o por nosotros ha sido dado o será dado, o por cualesquiera fieles, hombres y mujeres, ha sido entregado a dicha iglesia o en tiempos venideros se le entregue, tanto en familias de siervos como en tierras o en cualesquiera posesiones. Pero si alguno —lo que no creemos— intentara con temerario atrevimiento ir contra lo que con esta nuestra estable e inconmovible firmeza ha sido dispuesto piadosa y fielmente por este nuestro privilegio, y oponerse o transgredir en algo lo que

hemos establecido para alabanza de Dios y estabilidad de dicha iglesia, sepa que por la autoridad del bienaventurado Pedro, príncipe de todos los apóstoles, y por la nuestra, que indignamente hacemos sus veces, queda atado con los lazos del anatema y ha de ser abrasado en el suplicio del fuego eterno con el diablo y sus atrocísimas pompas y con Judas, el traidor de nuestro Señor Jesucristo, a menos que se arrepienta y dé satisfacción a esa iglesia con digna enmienda. Pero quien con devota intención se muestre guardián de este nuestro privilegio, que mira al culto de Dios, alcance abundantemente la gracia de la bendición de nuestro misericordiosísimo Dios y Señor y merezca ser hecho partícipe de la vida eterna. La Santa Trinidad guarde intacta vuestra caridad. Escrito por mano de Herhardo, archivero de la santa Iglesia romana, en el mes de junio, en la undécima indicción. Dado por mano de Benedicto, obispo de Porto y bibliotecario de la santa Iglesia romana, en el año primero, por favor de Dios, del pontificado de nuestro señor Benedicto VIII, sumo pontífice y papa universal.

24

También a Eberardo, primer obispo de la iglesia de Bamberg, el mismo papa Benedicto escribió una carta sobre la confirmación de ese obispado, de este modo:

Benedicto, obispo, siervo de los siervos de Dios, a su amadísimo hijo en el Señor Jesucristo, Eberardo, venerable obispo de la santa iglesia de Bamberg: salud perpetua. Siempre que se pide

piadosamente el apoyo de nuestra corroboración apostólica, debe concederse con pronta voluntad. Y si se pide en cosas que parecen destinadas a durar perpetuamente, debe también consignarse por escrito, para que lo prolongado de los tiempos no lo haga dudoso o incierto a los venideros. Por lo cual queremos que sea notorio a todos los hijos de la santa Iglesia, tanto presentes como futuros, lo que se hizo en nuestra presencia en esa iglesia acerca del obispado que el cristianísimo emperador Enrique llevó a término devotísimamente en Bamberg en honor de Pedro, príncipe de los apóstoles. Pues el dicho emperador, ardiendo en amor desmedido por el obispado que, movido por impulso divino, había llevado a término con honra, nos rogó muchas veces con insistencia que fuéramos a Bamberg para confirmarlo con autoridad apostólica. Conociendo que sus ruegos asiduos y su incesante insistencia procedían de un deseo justo, juzgamos inicuo negarle nuestra presencia y que la astucia humana tomara de ello alguna vez ocasión contra aquel venerable lugar. Vinimos, pues, a Bamberg, donde fuimos recibidos por el mismo emperador lo mejor que pudo y supo. Y ofreció la iglesia, con toda la integridad del obispado, a la santa Iglesia romana, que por disposición de Dios presidimos, y a nosotros; viendo lo cual, consideramos justo confirmar para siempre el obispado por el tenor de este nuestro privilegio y concedértelo a ti, amadísimo, y a tus sucesores, con esta condición y en este orden: que nadie de los vivientes, de cualquier dignidad u orden que sea, se atreva jamás a ir contra esta

nuestra confirmación del obispado ni a obrar por ello contra ti y tus sucesores, ni le sea lícito arrebatar algo, con violencia, fraude o inicua astucia, de todo lo que el dicho obispado tiene ahora o tendrá, ni inquietarte de modo alguno a ti y a tus sucesores por ninguna de estas cosas; con tal, sin embargo, que en cada indicción pague a nosotros y a nuestros sucesores, a título de pensión, un caballo blanco con una silla digna del pontífice romano. Si acaso —lo que no deseamos— algún soberbio y arrogante intentara con temerario atrevimiento venir u obrar contra el tenor de este nuestro precepto, piadosamente promulgado por nosotros, sepa que queda atado con el lazo del anatema de nuestro Señor Jesucristo y de Pedro, príncipe de los apóstoles —a quien el ya dicho cristianísimo emperador ofreció el obispado con sus pertenencias, y cuyo auxilio y juicio espera por medio de nosotros y de nuestros sucesores—, y que ha de ser abrasado en el fuego eterno con el diablo y sus atrocísimas pompas y con Judas, el traidor de nuestro Señor y Salvador. Pero quien con piadosa mirada se muestre custodio y guardián de este nuestro saludable precepto, alcance del Señor, justísimo juez, la gracia de la bendición y los gozos de la retribución celestial.

Escrito por mano de Rafón, notario regionario y archivero de la santa Iglesia romana.

25

Pero, para volver al punto del que por un momento nos apartamos: cuando el santo varón, estando en Roma, hubo obtenido del señor papa

todo lo que pedía, confortado con la bendición apostólica atravesó los Alpes y, licenciado el ejército en su tierra, se dirigió con unos pocos de sus familiares a Cluny para orar, porque había oído mucho acerca de la vida religiosa y del estado de aquel lugar. Allí, habiendo visto muchísimas señales de vida religiosa y de santidad, encendido en el fuego del Espíritu Santo, ofreció una corona de oro adornada con gemas preciosísimas en la misa que se celebraba de la Cátedra de san Pedro y, recibido en la hermandad de los monjes, se encomendó a sus oraciones con grandísima humildad y contrición de corazón, y para suplir lo necesario entregó a aquella comunidad excelentes heredades en Alsacia.

26

Prosiguiendo de allí su viaje, pasó por Lieja y Tréveris y enriqueció con muchísimas dádivas y heredades a las comunidades que allí servían a Dios. Y es admirable que el hombre de Dios, que ardía con tanto celo por los intereses de la Iglesia y por la salvación de su alma, en nada descuidara el progreso del reino; antes bien, sin derramamiento de sangre, con piedad y sabiduría dilató las fronteras de su reino y acrecentó y adornó la dignidad imperial con gloria y honor. Venció y sometió a Bohemia, recibió la rendición de Borgoña y unió también a Panonia a la fe católica y al Imperio romano. Vencedor de otras naciones, se hizo apóstol de los húngaros.

27

Pues cuando todos ellos eran todavía infieles, el emperador Enrique los atrajo a la confesión de la fe católica. Y para que esto se lograra más fácilmente, unió en matrimonio a su hermana Gisela con el rey Esteban, según el Apóstol, que dice: El marido infiel es santificado por la mujer fiel, y la mujer infiel es santificada por el marido fiel (1 Cor 7,14). Así, bautizado el rey Esteban, toda Panonia recibió la palabra de vida y, por una admirable novedad, fue incorporada a la santa Iglesia católica por medio de reyes apóstoles. ¡Oh, cuán preclara la compañía de tan gran apostolado; cuán digna de culto y veneración la santidad de ambos, por quienes tantos se salvaron y fueron santificados! Pues el dicho rey de los húngaros, religioso y consagrado a Dios, perseveró después en la práctica de las buenas obras, como la bondad divina lo demostró después de su muerte con señales evidentes, mediante los milagros obrados junto a su sepulcro.

28

También la victoria sobre los borgoñones fue no humana, sino divina; pues estando provistos de armas y de todos los recursos de la guerra, hombres muy diestros en las batallas, depusieron las armas —no por temor al hombre, sino por disposición de Dios— y, pidiendo lo que conduce a la paz, dieron la diestra y añadieron a las insignias reales la lanza señalada con un clavo de la pasión del Señor. Pues así como el Señor, para declarar los méritos del bienaventurado confesor Martín, dio a una guerra un desenlace pacífico,

así también ahora se dignó mostrar un poder semejante por los méritos de su siervo. Así, pues, lo hizo semejante en gloria a los santos (Eclo 45,2); y así como Moisés triunfó más con la oración que con las armas, así el gloriosísimo príncipe terminó felizmente todas sus guerras con las armas de la justicia, y siempre obtuvo una victoria nada luctuosa e incruenta.

29

Por fin, terminados gloriosísimamente los trabajos de esta vida, después de haber hecho que el olor de su buena fama se difundiera a lo largo y a lo ancho, y de haber llevado a la perfección el lugar que amaba, junto con los demás monasterios, enriqueciéndolos, adornándolos y cultivándolos, fue llamado por el Señor desde la cárcel de la carne para recibir la corona inmarcesible. Cuando vio que se acercaba el día de su muerte, llamó a su presencia a los padres y parientes de la beatísima emperatriz Cunegunda, y también a algunos de los principales del reino, y, tomándola de la mano, se la encomendó con estas palabras dignas de memoria: «He aquí —dijo— que a esta que vosotros, o más bien Cristo, me confiasteis, la devuelvo al mismo Cristo nuestro Señor y a vosotros: vuestra virgen».

30

En su tránsito, mientras la tierra lloraba, el cielo se regocijó, como el Señor en su misericordia se dignó revelar. Pues a la hora misma de su muerte,

según se cuenta, el diablo se apareció en figura humana a un siervo de Dios que vivía en la soledad. El varón de Dios lo reconoció al instante por el discernimiento de espíritus y le dijo: «¿Adónde vas?». Y él respondió: «Voy a las exequias de un príncipe». Y aquel le contestó: «Ve, cumple tu negocio en cuanto el Señor te lo permita; pero, terminado tu oficio, te conjuro por el Dios vivo que vuelvas a mí, para que por ti conozca el desenlace del asunto». Poco después volvió y se presentó gimiendo ante el siervo de Dios, y con voz quejumbrosa y con un enorme aullido dijo: «¡Ay, ay! Hemos sido burlados, en vano hemos trabajado; más aún, nos hemos retirado confundidos por los ángeles de Dios. Pues, estando a un lado nosotros y al otro los espíritus angélicos, se pesaron en la balanza los méritos de aquella alma justa; y con los fardos de los pecados que la hacían bajar, nuestra parte ya casi había preponderado. Entonces, de pronto, llegó uno tostado por el fuego y cargó el platillo del lado derecho con un cáliz de oro, y de manera tan admirable pesó más que nuestra parte que, al caer el mismo cáliz a tierra, el golpe le dejó impresa la señal del choque. Y así los ángeles, vencedores, llevaron gozosos a su compañía el alma que nos arrebataron».

Aunque estas cosas se refieran como sucedidas corporalmente, es preciso entenderlas como cumplidas por virtud espiritual. Pues las realidades espirituales se expresan por medio de imágenes corporales, y mientras por fuera se hace o se dice una cosa, se significa que por dentro sucede otra. El siervo de Dios ya mencionado, y que

tantas veces ha de recordarse, había ofrecido a la iglesia de Merseburg un cáliz de oro en honor de Dios y en memoria de san Lorenzo mártir, y se cree que, ayudado ante Dios por su especial patrocinio, fue librado en la hora misma de su muerte. Y se estima digno de toda veneración y admiración que a esa misma hora el cáliz estaba guardado bajo segura custodia, y sin embargo recibió la señal material del choque mencionado.

31

Acerca de este mismo cáliz hemos juzgado que valía la pena transmitir a la memoria de los venideros lo que, por relato de varones religiosos, hemos oído con verdad. Habiendo venido el dicho confesor de Cristo, Enrique, a Merseburg para disponer los asuntos del reino, sucedió que un día oyó misa con suma atención en el altar de san Lorenzo; y terminada esta, quiso, como siempre acostumbraba, tomar la ablución del cáliz, pero, por intervenir un gran asunto del reino que el santo varón había emprendido, no pudo hacerse entonces. Llamó, pues, al custodio de la iglesia y le rogó que guardara el cáliz con la ablución en un lugar limpio y lo conservara con todo cuidado hasta que él, desocupado, encontrara el tiempo y el lugar oportunos para tomarla. Pero, multiplicándose las causas y las audiencias, el bienaventurado varón no pudo desembarazarse en todo aquel día. Al día siguiente, después de maitines, entró a escondidas en la iglesia con unos pocos de sus íntimos y, puesto largo rato de rodillas, oró a Dios con abundantes lágrimas, y, llamado

el custodio, mandó que le trajeran el cáliz con la ablución. Y cuando lo trajeron y lo descubrieron, hallaron que aquella ablución se había transformado en apariencia de verdadera sangre. Este hecho admirable pronto fue conocido por todos los presentes, y ahora y siempre toda la Iglesia lo contará a sus sucesores para alabanza de Dios y gloria de su confesor.

Aprended, pues, ricos de este mundo, a haceros amigos con la riqueza injusta, para que, cuando os falte, os reciban en las moradas eternas (Lc 16,9). No conviene que la lengua de carne calle las alabanzas de este gloriosísimo príncipe y beatísimo padre, en cuyo tránsito se regocijó el cielo con el triunfo de los ángeles.

32

Muerto, pues, el beatísimo siervo de Dios en el año vigésimo cuarto de su reinado, quincuagésimo segundo de su vida y undécimo de su imperio, su cuerpo fue sepultado con honor en Bamberg, en la iglesia de los bienaventurados apóstoles Pedro y Pablo, y después fue glorificado por el Señor con muchos prodigios milagrosos.

33

En el año de la encarnación del Señor mil veinticinco, y mil setecientos setenta y seis de la fundación de la Ciudad, Conrado, uno de los principales del reino, aunque antes enfrentado al reino por rebelión, estando divididos los príncipes sobre su elección, pero favoreciéndole

Aribón, arzobispo de Maguncia, y Eberardo, obispo de Bamberg, recibió el reino, el octogésimo quinto desde Augusto, y reinó quince años. Elevado al trono del reino, por consejo de Bruno, obispo de Augsburgo, hermano del emperador Enrique, que, como se ha dicho, siempre envidió sus felices hechos, meditaba destruir el obispado de Bamberg; porque el mismo obispo Bruno prometió a la reina Gisela entregar a su hijo Enrique todas las heredades que le pertenecían por derecho hereditario. Se fijó, pues, lugar y tiempo para una asamblea en la que el asunto se resolviera. Pero la noche que precedía al día en que estas cosas habían de discutirse, el obispo Eberardo se acercó en secreto a la tienda del dicho Bruno y, sentado junto a su lecho, trató solícitamente con él sobre el asunto, amonestándolo, suplicándole e inculcándole en el ánimo el recuerdo de su hermano. Cuando, pasada ya buena parte de la noche, Eberardo se retiró, y el sueño se apoderó del obispo, inquieto por lo que había oído, le pareció que su hermano, el emperador Enrique, estaba de pie junto a su lecho y le mostraba su rostro afeado, con la barba arrancada de un lado. Y como él, atónito y maravillado de ello, le preguntara quién había osado tan temerario atrevimiento contra él, le dijo: «Tú has hecho esto, que has resuelto despojarme a mí y a los santos de Dios, a quienes doté con los bienes que Dios me concedió. Guárdate en adelante de esta temeridad, no sea que pagues lo comenzado con gran desventura». Ante esto despertó y, no poco aterrado por la visión, fue presa además de un es-

tremecimiento y temblor de miembros nada leve. Llegada la mañana, como, largamente esperado, no acudía a la asamblea de los magnates, la reina, preocupada por su hijo, le envió mensajeros y le rogó con insistencia que viniera a cumplir lo prometido. Pero él afirmaba que lo agobiaba una enfermedad tan grave que no podía ni levantarse del lecho ni mover el pie a ninguna parte. Y como le rogaran que se dejara llevar en el lecho a la asamblea, para que al menos así se cumpliera la promesa, se negó del todo y por fin proclamó en voz alta que había pecado contra Dios, contra sus santos y contra su hermano. Así la bondad divina, por los méritos de su siervo, para que no quedara defraudado en la esperanza que en ella había puesto, reprimió todas las maquinaciones de aquella perversa conspiración y, confirmando lo que él había comenzado bien, lo hizo progresar desde entonces siempre a mejor.

34

Pero vengamos ya a los milagros que, después de su feliz tránsito, obró el Señor junto al sepulcro de su glorioso cuerpo para declarar la excelencia de sus méritos, transmitiendo al conocimiento de los venideros unos pocos de aquellos que, o bien nos han llegado por relato veraz e indudable de los mayores, o bien nosotros mismos hemos comprobado y visto realizados en nuestros tiempos:

Vivía en esa misma ciudad una mujer tullida, tan encorvada que de ningún modo podía enderezarse para andar, sino que más bien se arrastraba con las manos que caminaba con los

pies. Como se entregaba con frecuencia a la oración, Dios le inspiró que fuera al sepulcro del beatísimo varón e implorara con más insistencia la misericordia de Dios todopoderoso. Sucedió que debía celebrarse con la debida solemnidad el aniversario de nuestro dicho padre y señor. Así pues, mientras el pueblo acudía como de costumbre a la iglesia y el clero celebraba las vigilias vespertinas, llegó también aquella mujer encorvada y tullida y, con plena fe y devoción, se acercó hasta el lugar del sepulcro, diciendo con el profeta: «Cumpliré al Señor mis votos en presencia de todo su pueblo» (Sal 116,14). Pasando allí la noche en oración, ofreció al Señor todo lo que tenía, es decir, un corazón contrito y humillado (Sal 51,19), y en la fe de Cristo le regó los pies con lágrimas, se los enjugaba con los cabellos de su cabeza y los ungía con perfume (Lc 7,38). Y como mucho puede la oración asidua del justo (Sant 5,16), perseverando ella incansable en tales sacrificios hasta el día, hacia la hora tercia, durante las mismas solemnidades de la misa, mientras en la segunda misa se cantaba el aleluya, la alabanza de Dios entre los hombres se cumplió por el efecto mismo de la obra. Pues de pronto, a la vista de todos los presentes, la mujer quedó como en éxtasis, y luego poco a poco los nervios, que se habían endurecido, comenzaron a soltarse y todos los miembros del cuerpo, crujiendo, a extenderse; y así, por su orden, toda la deformidad del cuerpo encorvado quedó restituida a su natural hermosura, de modo que la mujer, erguida, recobró con toda integridad el uso del andar y las

demás funciones de los miembros. Esto se conoce con fe certísima por el relato de hermanos de buena reputación, que atestiguaron haber estado presentes en este milagro y haberlo visto.

35

Tampoco parece que deba descuidarse ni pasarse en silencio lo que la antigüedad transmitió y encomendó a la memoria de muchos con relato verídico. Cierto sacristán de condición laica, encargado de la custodia de la iglesia, comenzó a acostumbrarse a los hurtos, y en la misma iglesia arrancaba a escondidas cuanto podía. Pero así como los malos, usando mal de los bienes de Dios, en cierto modo convierten, o más bien pervierten, en mal esos mismos bienes de Dios, en cuanto está de su parte, así, por el contrario, el supremo Artífice sabe usar siempre para bien los males de los malos, y a veces convierte esos mismos males de los malos en bien de ellos mismos. Para volver a nuestro propósito: cuando aquel encargado de la custodia de la iglesia, por la arraigada costumbre de los vicios, había hecho ya para sí casi una ley de la misma costumbre de pecar, fue visitado y corregido misericordiosamente por el Señor, según aquello: Si profanan mis preceptos y no guardan mis mandamientos, castigaré con vara sus iniquidades y con azotes sus pecados (Sal 89,32-33). Una noche, pues, mientras dormía en la misma iglesia, se le apareció el siervo de Dios con aspecto terrible y, increpándolo ásperamente, le dijo: «La hermosura te sedujo, y la concupiscencia pervirtió tu corazón (Dn 13,56).

¿Por qué hiciste esto y esto? Sabe que has obrado una cosa inicua». Dicho esto, lo sacó de su lecho y, golpeado con muchos azotes, lo dejó ensangrentado. Sufrió esto, ciertamente, en sueños, pero al despertar mostró señales evidentes de los golpes y confirmó las palabras con las pruebas de los azotes. Apartado así de un terrible precipicio, el mismo hombre permaneció después en su ministerio en la iglesia hasta edad avanzada, y con su corrección muchos se corrigieron, glorificando a Dios, que por medio de su siervo, coronado ya en los cielos, sigue obrando tales cosas en la tierra.

36

Una vez, por un accidente incierto, le sucedió a uno que, separadas entre sí las articulaciones naturales, la mandíbula, salida de su sitio, le impedía el uso de la boca y deformaba la natural compostura del rostro humano. Se añadía además la molestia del dolor, que podremos ponderar fácilmente en otro si volvemos el pensamiento a la flaqueza de nuestro propio cuerpo. Rodeado de tales males, clamó al Señor e imploró con más insistencia el auxilio de la bondad divina. Así pues, para que se manifestaran en él las obras de Dios (Jn 9,3), estando presentes y mirando muchos, se acercó al sepulcro del bienaventurado varón y, apoyando sobre él la cabeza, insistió en la oración hasta que por los méritos del siervo de Dios recibió la salud que deseaba. ¿Y qué? Pues es necesario que a quienes obedecen al Señor de toda la creación les obedezca toda criatura, según

leyes fijas de razón, por el poder de Dios todopoderoso.

37

Asimismo hemos oído con verdad que en otra ocasión uno padecía de parálisis hasta el punto de haber perdido ya por ella el uso del brazo. Fue advertido por disposición divina que fuera al sepulcro del santo cuerpo y, postrado en oración, invocara la misericordia de Dios todopoderoso por los méritos del beatísimo varón que allí reposa. Así pues, postrado con todo el cuerpo, se entregó a la oración, cantando con el profeta, más con el corazón que con la boca: «Mi alma está pegada al suelo; vivifícame según tu palabra» (Sal 119,25). ¿Y qué sucedió? Cristo, el Hijo de Dios, que caminando sobre la tierra sanó al que tenía la mano seca, el mismo, sentado ahora a la derecha del Padre, renovando el mismo milagro, libró a este suplicante por los méritos de su amado. Se levantó, en efecto, sano de la oración, y glorificó a Dios propicio en la conmemoración de su santo. Se eleva un clamor al cielo, y con la debida acción de gracias todos los presentes cantan un himno de gloria a Dios todopoderoso.

38

También hemos procurado dar a conocer a nuestros sucesores lo que sabemos con verdad que sucedió en los días de rogativas junto al sepulcro del dicho confesor. Cierto sacerdote, con el pueblo encomendado a su cuidado, llevaba en los

días de rogativas la cruz, con himnos y cánticos, a la iglesia de san Pedro y san Jorge; y con él venía un ciego conducido de la mano por otro. Cuando este llegó al sepulcro del confesor de Cristo, rogó de todo corazón a san Enrique que por su intercesión se le devolviera la luz de los ojos. Y después de haber llamado largo tiempo con súplicas y lágrimas a la puerta del piadoso confesor, a la vista de todos, que aclamaban en alabanza de Dios, le fue devuelta la vista por la gracia del Todopoderoso. Y, cosa admirable, el que ciego y conducido de la mano por otro había seguido la cruz del Señor, ahora, iluminado, llevando la cruz en sus propias manos, guiaba con alabanzas de Dios al pueblo que volvía a casa.

39

También otro milagro del poder divino se conoce por su célebre memoria y con fe cierta. Había en esa ciudad un enfermo conocido de todos, cuyas partes inferiores, de los lomos para abajo, estaban del todo muertas, de modo que no podía ni apoyar los pies en el suelo, sino que iba colgado de un artefacto provisto de cuatro ruedecillas y hacía rodar con sus propias manos el peso de su cuerpo, según lo permitía el ingenio. Este solía visitar con mucha frecuencia el sepulcro del santísimo cuerpo, y por la misericordia de Dios, para declarar los méritos de su siervo, alcanzó tan gran gracia que sus miembros muertos recobraron la vida, y después, con muletas puestas bajo ambos hombros, tocaba la tierra con los pies y andaba erguido.

40

También en nuestros tiempos un tullido, que aún vive en la carne, fue sanado en el mismo lugar y recobró el uso natural del andar.

41

Además de estos, muchas otras pruebas y testimonios de santidad se han visto con frecuencia en el mismo lugar: enfermos curados, ciegos iluminados, demonios visiblemente expulsados de cuerpos posesos, muchos librados allí con grandísima frecuencia de diversas enfermedades; atestiguando así el Señor cuán grande es la gloria en los cielos de los santos, a quienes concede resplandecer en la tierra con tan grandes prodigios, para que no sean tenidos en poco entre los hombres los que se demuestra que ante Dios son excelsos en méritos.

Pues como el Señor declaraba la santidad de su confesor con el testimonio de los milagros, los prelados de la iglesia de Bamberg, multiplicándose los prodigios, fueron a Roma con mandatos y cartas del rey Conrado y de los príncipes, y anunciaron al señor papa Eugenio y a la curia romana cuán grandes maravillas obraba Dios por medio de su confesor. Y ellos, alegrándose y glorificando a Dios por la dulzura de tan gran fama, comenzaron a tratar entre sí con solicitud y diligencia la canonización del santo rey Enrique, para que fuera inscrito en el catálogo de los santos quien por sus virtudes y prodigios se demostraba que había sido acogido en el reino de los cielos. Un

cardenal llamado Juan comenzó a oponerse con vehemencia a esta canonización y, desechado el temor de Dios, no se avergonzó de denigrar en cuanto pudo al dicho confesor de Cristo. Pero la venganza divina reprimió de repente al detractor con un golpe del cielo y, mientras desgarraba la fama del bienaventurado varón, el poder de Dios lo privó de la luz de los ojos. Y él, herido y humillado de tal modo, comenzó a atormentarse por la molestia de la ceguera y la conciencia de su culpa, y a confesar en voz pública que había merecido este golpe por pecar contra el confesor de Cristo. Y, cosa admirable, a quien antes desgarraba con los dientes de la detracción, ahora lo ensalzaba hasta las estrellas con alabanzas y elogios. Convertido, pues, a la penitencia, obtuvo pronto el perdón y por la intercesión del confesor de Cristo fue de nuevo iluminado, él que, en castigo por la afrenta a este, había sido cegado por justo juicio de Dios.

42

De modo semejante, como en Bamberg, donde había sido sepultado el dicho confesor, corría una fama extendida acerca de su canonización, un varón religioso comenzó a dudar de los prodigios que por él se obraban, y a dolerse en su interior del cambio de las exequias que con solemnidad se celebraban en su aniversario. Y pronto fue herido con tal oscuridad de los ojos que, sanado después por el confesor de Cristo, experimentó en su propia curación cuánto podía ante Dios la santidad de este. Y es muy de admirar que alguien pudiera

dudar de la santidad de tan gran varón, habiendo guardado con suma devoción hasta el fin de su vida la santidad de costumbres, la integridad de la castidad, la largueza en las limosnas, la custodia de la humildad y todas las obras de justicia.

Pero, como está escrito: Ningún profeta es bien recibido en su patria (Lc 4,24). Así pues, el dicho varón, agobiado por la pérdida de la vista, se acogió al patrocinio de los santos, suplicando que por sus sufragios se le devolviera la salud de los ojos. Y como estuviera fatigado por el dolor, el trabajo y la continua inclinación de las postraciones, reparó con el sueño su cuerpo cansado. Mientras dormía, se le apareció san Wolfgango, a quien tenía como familiar en sus oraciones, y le dijo: «Ruega a Enrique, confesor de Cristo, y te librará; porque has menoscabado su santidad, por eso ha venido sobre ti este golpe de la ceguera». Despertando después de esta visión, tembló por la conciencia de su culpa, se apresuró con paso rápido y ánimo devoto al sepulcro del confesor de Cristo y, postrándose en tierra, pidió al confesor de Cristo, con lágrimas y súplicas, perdón por sus faltas. Fue escuchado al instante y, restituido a su antigua salud, dio gracias a Dios y a san Enrique, y él mismo contó las grandezas que Dios había obrado en él a varones religiosos, que nos las refirieron.

43

Guárdense, pues, los moradores del siglo de denigrar a los familiares de Dios y conciudadanos de los santos (Ef 2,19), porque es necesario que

perezcan aquí y para siempre quienes suelen hablar contra las buenas obras de los santos y envidiarlas. Así pues, aunque ahora no sean tiempos de milagros —pues las señales se deben no a los fieles, sino a los infieles (1 Cor 14,22)—, sin embargo, cuando nos suceden cosas fuera del curso y el orden acostumbrados de la naturaleza, han de acogerse con toda veneración, para que sea honrado el que es admirable en sus santos (Sal 68,36) y nuestra tardanza se encienda con tan grandes prodigios hacia todo lo mejor; por don de nuestro Señor Jesucristo, que con Dios Padre y el Espíritu Santo vive y reina por los infinitos siglos de los siglos. Amén.

Deseando satisfacer vuestro afecto, queremos escribir algo sobre la canonización del dicho santo.

Con el asentimiento del rey Conrado y de los demás principales del reino, los prelados de la iglesia de Bamberg enviaron legados a Roma, pidiendo que, con la concesión del señor papa, se confirmara la canonización del bienaventurado Enrique, para que aquel cuyo nombre estaba escrito en los cielos tuviera en la tierra solemne memoria.

Por fin, por prescripción del apostólico, fue canonizado en la fiesta del bienaventurado papa Gregorio. Y en señal de la canonización envió por medio de los mismos legados algunos pequeños obsequios que estimaba de mayor precio en aquellas regiones. Así pues, al regresar ellos trayendo tan buena noticia, se recompensó su trabajo, y el clero y el pueblo dieron gracias con alabanza a Dios todopoderoso y al mismo rey Enrique. Celebrado consejo sobre lo que convenía hacer en este asunto, se difirió hasta su aniversario; pero el obispo de esa iglesia, Egilberto, por disposición del Señor emprendió el camino de toda carne en la Pentecostés siguiente, y el asunto quedó en suspenso hasta otro obispo. Y en el año

de la encarnación del Señor 1147, el tercer día antes de los idus de julio, estando presentes y cooperando varones religiosos, a saber, Eberardo, arzobispo de la iglesia de Salzburgo, Eberardo, obispo de Bamberg, Hartmann, obispo de Brixen, y otros muchos, el cuerpo del beatísimo Enrique fue levantado de la tierra y, canonizado, colocado con honor entre las reliquias de los santos. Amén.

Prólogo a la Vida de san Enrique, emperador

Enrique, primer emperador, duque de los bávaros, gobernó como emperador veinticuatro años y cinco meses, y el reino quedó vacante dos años. En su tiempo la luna se tornó del color de la sangre. Hay que notar que hay más reyes Enriques que emperadores Enriques. Por eso a veces se lee «Enrique I»: este se llama primero en razón del imperio, pero se escribe segundo en razón del nombre. Pues hubo antes de él un rey llamado Enrique. La esposa de este emperador Enrique fue santa Cunegunda, y ambos permanecieron vírgenes, y descansan en la iglesia de Bamberg, que edificaron, ilustres allí por los muchos milagros con que resplandecen.

Este Enrique I, duque de Baviera, elegido emperador por todos los príncipes de los bávaros, hizo con éxito muchas guerras en Germania y en Italia. Por último, queriendo dedicarse a Dios solo, fundó el obispado de Bamberg. Y dando en matrimonio a su Gisela a Esteban, rey de los húngaros, convirtió a la fe tanto a él como a todo su reino.

En tiempo de este san Enrique, el papa Benedicto IX, tusculano de nación, hijo de Alberico, ocupó la sede trece años. Este fue expulsado del papado, y fue hecho papa el obispo de la Sabina,

que se llamó Silvestre II. Y también este fue expulsado, y se dio el papado a Juan, arcipreste de San Juan ante la Puerta Latina, que se llamó Gregorio VI. Y obtenido el papado, como era rudo e ignorante de las letras, hizo consagrar junto a sí a otro papa que desempeñara las funciones del oficio eclesiástico. Como esto no agradara a muchos, se introdujo un tercero, que él solo hizo las veces de los dos. Así pues, disputándose el papado uno contra dos y dos contra uno, y muerto Gregorio, el rey Enrique III fue entonces a Roma contra los dos y, depuestos estos por sentencia canónica e imperial, puso por la fuerza en el papado a Suidgero, obispo de Bamberg, que se llamó Clemente II; por él fue coronado Enrique como segundo emperador en la iglesia de Letrán, prometiéndole entonces los romanos que nunca elegirían al romano pontífice sin su consentimiento. El mismo papa Clemente, no olvidando los honores y los muchos beneficios y la piadosa fundación de la ínclita iglesia de Bamberg, su primera esposa, le escribió desde Roma llamando a esa iglesia esposa queridísima, amiga amadísima, hermana hermosísima, y, distinguiéndola con varios y múltiples dones espirituales, es decir, con privilegios, la adornó, la enriqueció y la encomendó. Este Clemente, papa número ciento cincuenta y tres desde el apóstol san Pedro, ocupó la sede en Roma un año, siete meses y siete días. Por fin murió en Roma y, llevado a través de Italia a la iglesia de Bamberg, fue sepultado allí con honor.

Prefacio a la leyenda de san Enrique

Hubo un duque de Sajonia llamado Liudolfo, cuyo hijo fue el duque Otón. Este tuvo un hijo que se llamaba Enrique el Humilde, y una hija llamada Baba, madre de Adalberto de Babenberg, de cuyo nombre el monte se llamó Babenberg. A este lo había hecho decapitar el emperador Luis por la muerte de su hermano Conrado. Y muerto Luis sin heredero, fue instituido en el reino Conrado, hijo del Conrado asesinado, el cual, muerto joven, puso fin a los carolingios. Muerto Conrado sin heredero, se reunieron todos los magnates y coronaron al mismo Enrique el Humilde. Ya había tomado por esposa a Matilde, mujer de santa vida, de la cual engendró a Otón el Grande y a Enrique, duque de Baviera. Otón el Grande engendró a Otón el Rojo. Otón el Rojo engendró a Otón el Niño. Enrique, duque de Baviera, engendró al duque Enrique. Este Enrique engendró a Enrique de Bamberg. Pues el emperador Otón, habiendo muerto en Roma sin heredero, todavía joven, fue sacado de allí y sepultado en Aquisgrán.

Así pues, en el año de la encarnación del Señor mil uno, Enrique II alcanzó la cumbre del reino y reinó veintitrés años y cinco meses, doce con el nombre de rey y once con el de emperador, militando solo para Dios, cuya milicia comprendía

que llevaba. Entre sus hechos, sometió a Bohemia; él mismo hizo cristiana a toda Panonia por medio de su hermana Gisela; él mismo arrebató la Apulia a los griegos, que la tenían oprimida por la fuerza; él mismo destruyó la nueva Troya; y, ínclito guerrero, restituyó a este reino Capua, Salerno, Benevento y las demás ciudades ya asediadas por los griegos. Entre otras obras de piedad, constituyó el obispado de Bamberg en honor de san Pedro y de san Jorge, y lo enriqueció copiosísimamente con abundancia de heredades y con toda clase de ornamentos, como hoy se ve. Sabiendo que moriría sin descendencia —pues, como con toda verdad se dice, nunca conoció a Cunegunda, consorte del reino, sino que la amó como a una hermana—, cambió lo terreno por lo celestial, como el mercader del Evangelio. En el año de la encarnación del Señor mil veinticuatro, el tercer día antes de los idus de julio, dejando al mundo un modelo de perfección, volvió a los cielos para reinar eternamente.

Después de la muerte de Enrique, de sobrenombre el Piadoso, Conrado, uno de los principales del reino, recibió el reino y reinó quince años. Este, en sus últimos momentos, encomendó el engrandecimiento del obispado de Espira al emperador Enrique, su hijo, a quien había engendrado de Gisela de Liutpurck. Enrique, pues, hijo de Conrado, engrandeció magníficamente ese obispado. Las obras comenzadas por él las terminó Enrique el Misericordioso, padre de los pobres, cumpliendo los deseos de sus padres; y allí descansa en el Señor. Este Enrique, cuarto

desde Enrique el Humilde, dejó a un Enrique que, todavía joven, ordenado por el papa Pascual, gobernó el imperio.